

Informe sobre acceso y permanencia de estudiantes de grado LGBTIQ+ en la Universidad Nacional de San Martín



PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA UNSAM

ISSN 3072-6751

Autoridades

Rector: Carlos Greco

Vicerrectora: Ana María Llois

Secretaría de Coordinación General: Francisco Eduardo Parisi

Dirección de Género y Diversidad Sexual: Ludmila Fredes

Publicaciones de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de UNSAM

Edición: Mariana Chiti

Diseño: María Belén Acuña

Contacto

25 de Mayo y Francia, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Campus
Miguelete UNSAM.

Contacto: generoydiversidad@unsam.edu.ar

Política de acceso y limitación de responsabilidad

La presente publicación provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente sus textos al público, lo cual tiene como fin promover el crecimiento de la lectura y el debate ciudadano.

La UNSAM no se hace responsable de las ideas enunciadas en los diferentes documentos, ni de las opiniones vertidas por quienes participan en su confección. Del mismo modo, el contenido de las publicaciones no necesariamente expresa las ideas de las autoridades institucionales, sino que es de exclusiva responsabilidad de lxs autorxs de cada documento. El objetivo es darlos a conocer y fomentar la libre circulación de ideas.

Copyright

Esta publicación y su contenido se brindan bajo una licencia de Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional. Es posible copiar, compartir, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a lxs autorxs individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial. El contenido de esta publicación no puede utilizarse con fines comerciales. La licencia completa puede consultarse en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

PRESENTACIÓN

La serie de “Publicaciones de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM” documenta el análisis reflexivo desarrollado en el marco del diseño, implementación y evaluación de las políticas institucionales llevadas adelante desde el año 2015 por la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM y dirigidas hacia la comunidad universitaria. Estas producciones académicas ponen en diálogo la gestión institucional y la investigación, considerando fundamental las instancias reflexivas, de evaluación y análisis de las políticas institucionales en materia de géneros para el fortalecimiento de la perspectiva y su transversalidad.

La perspectiva de género y diversidad sexual en UNSAM reconoce a la desigualdad de género como un fenómeno estructural de nuestra sociedad, donde la universidad no se encuentra ajena, y en consecuencia se busca desarrollar un abordaje de las problemáticas sociales, políticas y culturales vinculadas a los géneros y las sexualidades entendidas como posibles barreras en las trayectorias universitarias de quienes transitan nuestra institución.

En este sentido, el círculo virtuoso entre la gestión institucional y la investigación propone continuar consolidando las políticas de igualdad en la gestión universitaria, entendidas como las políticas institucionales que promueven oportunidades para todxs, incidiendo en las distintas dimensiones de la discriminación y desigualdad de género.

Es por ello que la serie “Publicaciones de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM” incorpora la investigación en la gestión institucional a partir del abordaje de las siguientes temáticas:

ÍNDICE GENERAL

- Acompañamiento y prevención de las situaciones de violencias y discriminación en el ámbito universitario
- Transversalización de la perspectiva de género en la formación académica
- Lineamientos teóricos, académicos, de gestión y administración para el abordaje de la desigualdad estructural que afecta a mujeres y personas LGBTIQ+ en la comunidad universitaria.
- Experiencias de sensibilización en género y diversidad sexual en la Extensión universitaria

- Experiencias de transferencia de conocimiento vinculadas a la gestión institucional en materia de género y diversidad sexual en el territorio y la comunidad donde se encuentra inserta la universidad

La serie de “Publicaciones de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM” no sólo documenta el análisis reflexivo respecto a estas políticas, sino que es una invitación a seguir nutriendo el diálogo colectivo que es el que permite sostener el proceso de transformación de manera continua y progresiva.



Ludmila Fredes

Directora de la Dirección de Género y Diversidad Sexual
Secretaría de Coordinación General
Universidad Nacional de San Martín

INFORME SOBRE ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE GRADO LGBTIQ+ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Autorxs

Ludmila Fredes

Leandro Prieto

Cómo citar esta publicación

Fredes, L.; Prieto, L. (2024). Informe sobre acceso y permanencia de estudiantes de grado LGBTIQ+ en la Universidad Nacional de San Martín. *Publicaciones de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM*. Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/genero/publicaciones.php>

Informe sobre acceso y permanencia de estudiantes de grado LGBTIQ+ en la Universidad Nacional de San Martín

Ludmila Fredes y Leandro Prieto

Introducción	2
Resultados de la Encuesta sobre acceso y permanencia de estudiantes LGBTIQ+ en la UNSAM	4
Edad, lugar de residencia y estudios previos en el núcleo familiar	4
Población estudiantil según orientación sexual e identidad de género	5
Socialización de la OSIGEG en el círculo familiar	8
Inscripción a la UNSAM	15
Acceso y permanencia en la universidad	15
Unidad académica, carrera y año de ingreso	16
Experiencias durante el período de inscripción	17
Acceso al formulario de registro de nombre social o autopercebido	19
Solicitud de becas	22
Iniciación a la vida universitaria	24
Valoración del período	24
Período avanzado de cursada	28
Valoración del período	28
Evaluación general de la experiencia en la Universidad	33
Valoración de la calidad estudiantil	33
Tiempo dedicado al estudio	38
Asistencia a clase	40
Espacios físicos preferidos en la UNSAM	41
Discriminación por orientación sexual y/o identidad de género	44
Uso del tiempo	47
Situación de los ingresos personales	47
Cuidados, trabajo no remunerado y actividades recreativas	50
Políticas de género y diversidad sexual en UNSAM	53
Conclusiones	55
Bibliografía	60

Introducción

En el marco del Proyecto “Trayectorias LGBTIQ+”, adjudicado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM a través de la convocatoria “Universidades por la igualdad de Género”, se realizó la *Encuesta sobre acceso y permanencia de estudiantes LGBTIQ+ en la UNSAM* entre el 23 de agosto y el 31 de octubre de 2024. El objetivo principal fue analizar las trayectorias universitarias de estudiantes de grado LGBTIQ+, considerando aspectos como la experiencia académica, los modos de relación social con los diferentes

claustrros y la conciliación entre las actividades de estudio y otras responsabilidades, entre otros. En este sentido, se puso énfasis en el acceso y la permanencia en la universidad, analizando las buenas prácticas que promueven la igualdad y el respeto a las diversidades de sexo-género y posibles situaciones de discriminación por orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género (en adelante, OSIGEG).

Para la encuesta se implementó un muestreo no probabilístico por autoselección (diseñada en Google Forms y autoadministrada) y predominó el enfoque cuantitativo con preguntas cerradas, aunque también se incluyeron preguntas abiertas propias del enfoque cualitativo, dando lugar a un diseño metodológico mixto. Fue respondida por 131 estudiantes de la UNSAM que se autoperciben como LGBTIQ+¹ luego de los más de 2 meses en que estuvo disponible. De este grupo, 122 cumplieron con el requisito excluyente de ser estudiantes de grado, constituyendo nuestro verdadero marco muestral. El Informe de Gestión 2023 (UNSAM, 2024) contabiliza en 20.342 al grupo de estudiantes de grado, por lo que la encuesta fue respondida por un 0,59%² de este grupo. La difusión se dio mediante un trabajo articulado entre las áreas de Fortalecimiento Institucional y de Comunicación de la DGyDS, quienes diseñaron estrategias de promoción en los canales de comunicación propios y de la universidad.

A continuación, se detallan las secciones que conformaron la encuesta:

Sección 1. Datos generales

Sección 2. Orientación sexual

Sección 3. Identidad de género

Sección 4. Inscripción a la UNSAM

Sección 4a. Formulario de registro de nombre social o autopercebido

Sección 4b. Becas

Sección 5. Período de iniciación a la vida universitaria

Sección 6. Período avanzado de cursada en la USAM

Sección 7. Evaluación general de la experiencia en la Universidad

Sección 8. Uso del tiempo

¹ Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans (transexual, transgénero)/Travesti, Queer y otras orientaciones sexuales e identidades de género.

² Puede presentarse alguna variación en estos datos, puesto que el dato total de estudiantes de grado provisto en el mencionado informe corresponde al año anterior al que fue efectuada la encuesta.

Este informe presenta un análisis integral de los datos recogidos, con el objetivo de aportar una visión completa de las trayectorias estudiantiles de este segmento estudiantil.

Resultados de la Encuesta sobre acceso y permanencia de estudiantes LGBTIQ+ en la UNSAM

Aquí se describen y analizan los hallazgos del primer eje temático de la encuesta, tendiente a describir la OSIGEG de las personas participantes. Asimismo, se detalla su edad y lugar de residencia, y se describe brevemente si son o no primera generación de estudiantes universitarios.

Edad, lugar de residencia y estudios previos en el núcleo familiar

La edad promedio de las personas participantes en la encuesta fue de 28,16 años, observándose una edad mínima de 18 y máxima de 60. Estos valores coinciden con los de la población estudiantil general de la UNSAM (28 años), tal como se indica en el Informe de Gestión 2023 (UNSAM, 2024).

Respecto al lugar de residencia, la pregunta contemplaba la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 municipios del Gran Buenos Aires, conformando el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA³). En forma equitativa se distribuyó la población residente en el Municipio de San Martín y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), con un 27% en ambos casos. La sumatoria, el 54%, coincide con el dato del Informe de Gestión 2023 (Idem), en ese caso distribuyéndose en un 33% de residentes en San Martín y un 21% en CABA. En cantidad de residentes. En cantidad de personas, continúan en la lista Tres de Febrero (9 personas) y Vicente López (7).

³ Zona urbana conformada por la CABA y 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, y Zárate.

Casi tres cuartas partes (89 respuestas) respondió que alguien en su núcleo familiar estudió o estudia una carrera universitaria en la actualidad, mientras que un 26,2% informó lo contrario. Este segmento es la primera generación en estudiar una carrera universitaria. El Informe de Gestión 2023 (UNSAM, 2024) advierte que un 45% de estudiantes de la UNSAM son primera generación, lo que resulta en una diferencia de casi 20 puntos.

Población estudiantil según orientación sexual e identidad de género

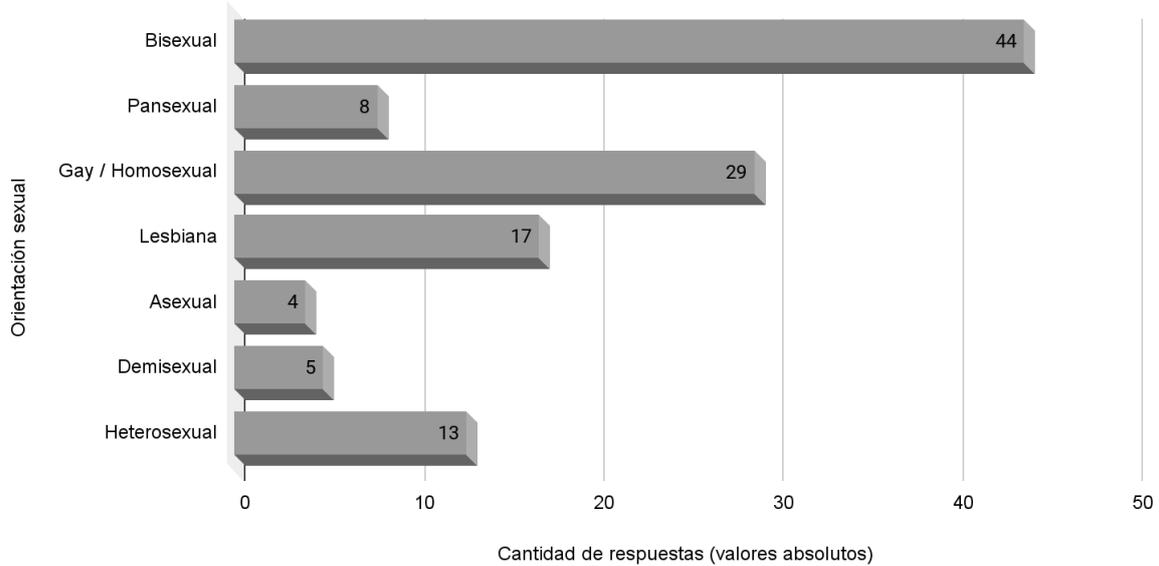
La pregunta sobre orientación sexual (Sección 2) abarcó las siguientes opciones: Lesbiana, Gay, Homosexual, Bisexual, Asexual, Pansexual, Demisexual y Heterosexual⁴, además de “No lo sé” y “Prefiero no responder”. El recorte en la selección encuentra su justificativo en las motivaciones estadísticas, evitando la exhaustividad categorial. No obstante, para ello se encontraba la opción “Otra”, pudiendo agregarse orientaciones sexuales no listadas.

La mayor parte se identificó como bisexual, totalizando un 36,1%. Le sigue la categoría gays/homosexuales, con un 23,8%. Y en tercer lugar, las lesbianas, con cerca de un 14%. Esta jerarquización es coincidente con algunas investigaciones sobre población LGBTIQ+, tal como la encuesta *Orgullo LGBT+ 2023* (IPSOS, 2023). En ésta, se indicó que un 5% de la población argentina se autopercibía bisexual, mientras que la suma de lesbianas y gays/homosexuales dio un 2%.

⁴ Dado que la encuesta indaga sobre orientación sexual e identidad de género, la opción de la heterosexualidad se contempla para aquellas personas que, siendo no cis, se autorperciben como de esa orientación sexual. Por ejemplo, puede que una persona se autoperciba trans y heterosexual.

Gráfico 1. Estudiantes de grado según orientación sexual

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

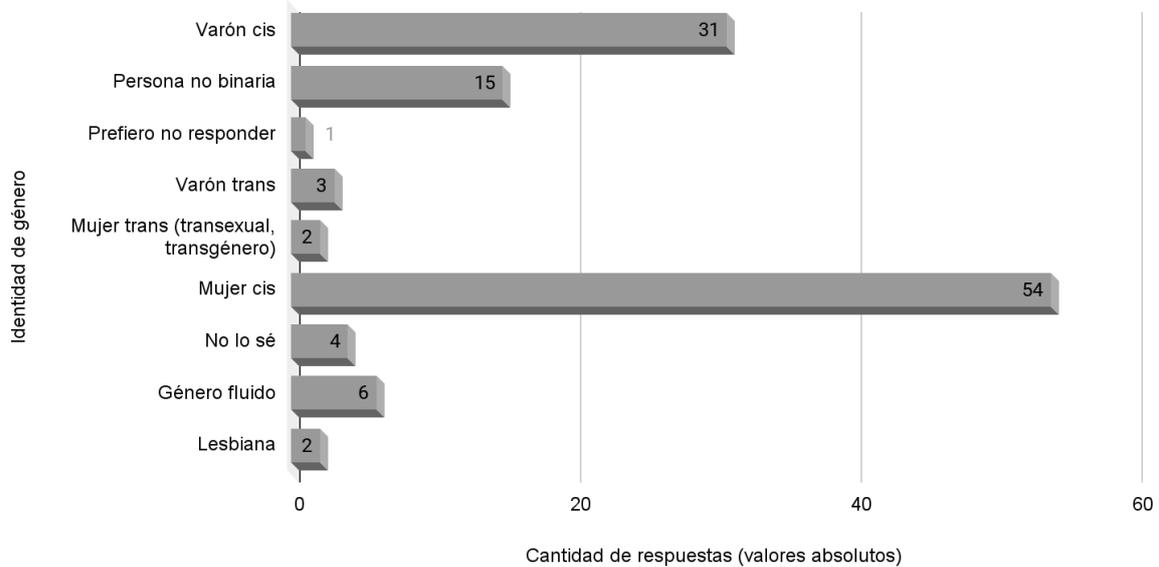
Respecto a la identidad de género (sección 3), se ofrecieron las siguientes opciones de respuesta: Mujer trans (transexual, transgénero), Travesti, Mujer cis, Varón trans, Varón cis, Persona no binaria y Género fluido, además de “No lo sé”, “Prefiero no responder” y “Otra”. Se dieron los siguientes resultados: persona no binaria (15 respuestas), género fluido (6), varón trans (3) y mujer trans (2). Como categorías emergentes⁵, se indicaron lesbiana⁶ (2), marika no binarie (1) y demiboy (1). Enunciar estas identidades da cuenta de una decisión por discrepar con las categorías “clásicas” que históricamente se han definido para la OSIGEG. En total, las identidades no cisgénero ascendió al valor porcentual de 23,1. Por último, la identidad cisgénero totalizó 80 personas. Esto incluyó mujeres cis (54) y hombres cis (31).

⁵ Categorías que expresan las personas que responden la encuesta. No son categorías provistas por la encuesta, sino agregadas manualmente en un casillero para tal fin.

⁶ Como identidad. Es una categoría política que discrepa con la idea de lesbiana como orientación sexual.

Gráfico 6. Estudiantes de grado según identidad de género

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

El porcentaje de población TNB+⁷ de la encuesta es similar al observado en el Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica (Agencia I+D+i y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2024). Allí se indicó que el 22% (n= 15.211) se identificó como trans, persona no binaria y de género fluido.

Socialización de la OSIGEG en el círculo familiar

Al analizarse cuestiones como la “salida del armario”⁸ -para aquellas personas que toman la decisión de hacerlo- se analiza la experiencia de socialización de la OSIGEG, comprendiéndose la calidad de vida del grupo LGBTIQ+. Sabemos que, en contextos de alta hostilidad, la salida del armario de

⁷ Travesti/Transgénero/Transexual y No binarie. El “+” incluye otras identidades (por ejemplo, género fluido).

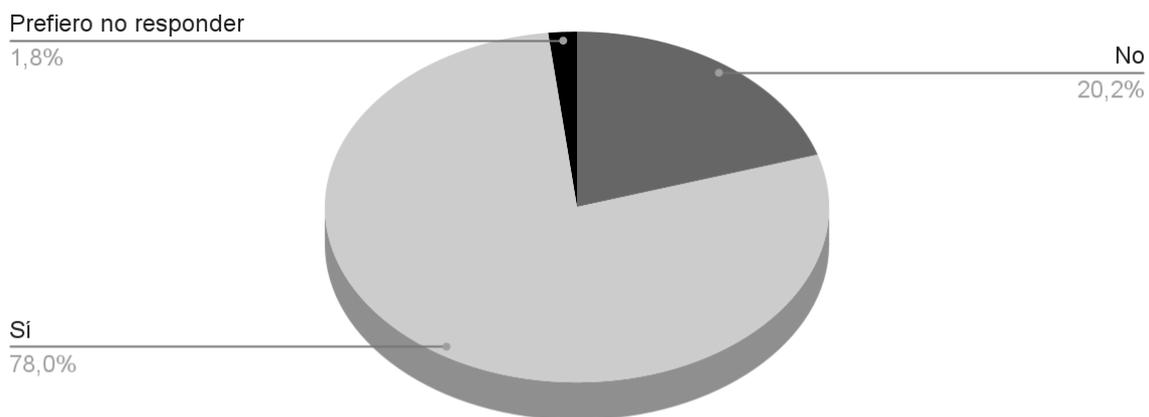
⁸ La expresión “Salir del armario” (o “salir del clóset”) describe el acto voluntario de hacer pública la orientación sexual o identidad de género, particularmente cuando ésta no se condice con la norma cis heterosexual. El concepto “armario” da cuenta del encierro que sienten las personas LGBTIQ+, al deber esconderse por miedo a la discriminación y los prejuicios.

personas LGBTQ+ puede acarrear mayores índices de violencia y discriminación. Sin embargo, las consecuencias psicológicas y sociales de no hacerlo son también evidentes. Así, la necesidad por salir del armario o confinarse a él da cuenta de que “la propia ansiedad social devenida de las estrategias de supervivencia para encajar es indicio del carácter segregacionista de un modelo político, ideológico y socio-económico mundial” (Prieto, 2021, pp. 123-124), exponiendo la inherente desigualdad existente entre las trayectorias de vida LGBTQ+ y aquellas cisheterosexuales.

La pregunta que indagó sobre la socialización de la orientación sexual permite observar que más de las tres cuartas partes de las 110 respuestas (78,2%) indicó que al menos alguien de su círculo familiar tiene conocimiento de la misma. En contraste, un 20% de las respuestas declaró que no compartieron su orientación sexual.

Gráfico 3. ¿Tiene conocimiento de tu orientación sexual tu mamá, papá; hermana/s, hermano/s o hermane/s?

(n=109)



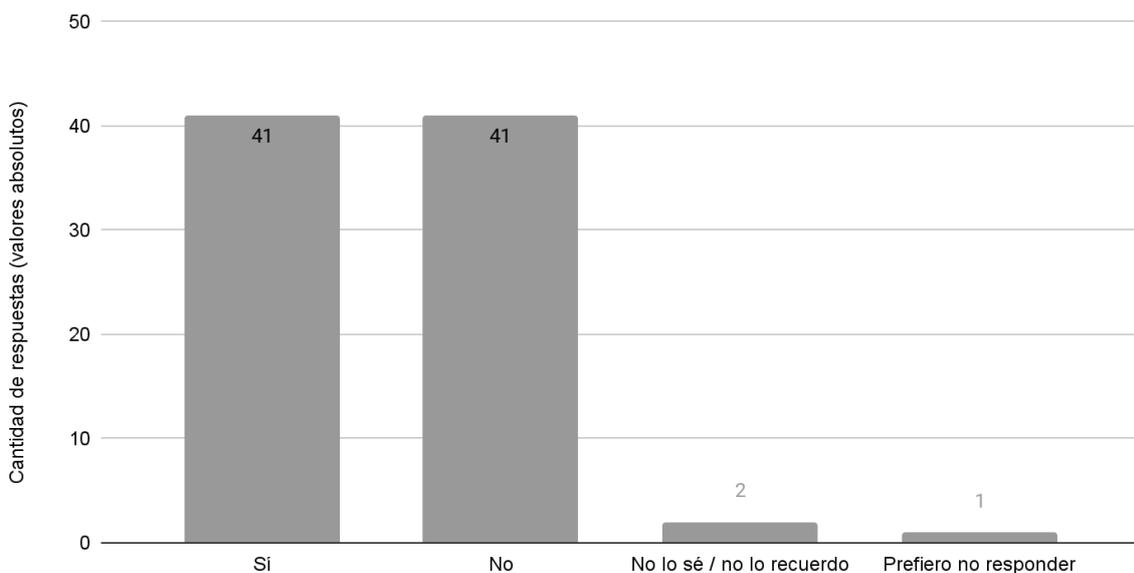
Fuente: elaboración propia (2024).

Luego se indagó sobre las reacciones de familiares ante la comunicación de la orientación sexual. Al analizar los datos de la pregunta “Cuando compartiste o se enteró sobre tu orientación sexual, esta persona...”, 71 participantes indicaron que su familiar no reaccionó con violencia ni le insultó. No obstante, es importante prestar atención a las 11 personas que sí enfrentaron situaciones de violencia al compartir su OS, mientras que 2 señalaron que no recordaban o no estaban seguras. En tanto, en

la respuesta “reaccionó con preocupación” se observan valores parejos: 41 respuestas se inclinaron por el “sí” (es decir, expresando que hubo reacciones de preocupación) y 41 indicaron que no.

Aunque la violencia reportada se ubica en el entorno familiar, su impacto puede extenderse a las trayectorias académicas y personales, afectando el bienestar integral del estudiantado LGBTIQ+ de la UNSAM. Precisamente por ello, las instituciones educativas deben abordar estos hechos con una actitud de monitoreo, lo que implica que es fundamental que garanticen espacios seguros. Para ello, deberán reforzarse las políticas de igualdad y no discriminación existentes y diseñar e implementar nuevas.

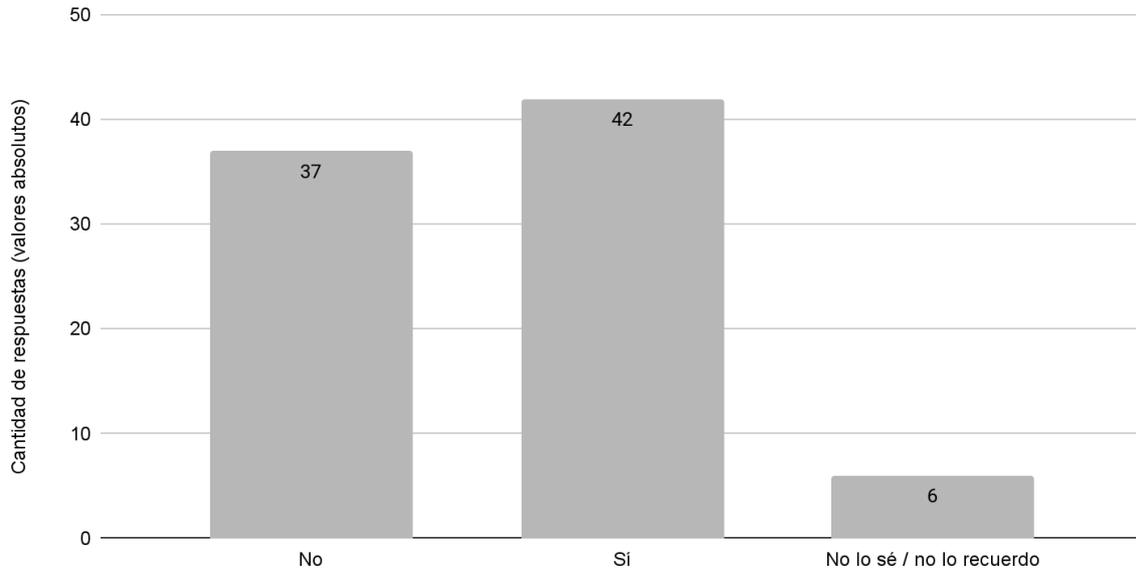
Gráfico 4. ¿Hubo reacción de preocupación al compartir la orientación sexual con tu familia?



Fuente: elaboración propia (2024).

En el caso de la opción “reaccionó con aceptación, amor y/o palabras de aliento”, el “sí” obtuvo 42 respuestas, aunque 37 personas no obtuvieron reacciones positivas de apoyo y afecto.

Gráfico 5. ¿Hubo reacción de aceptación, amor y/o palabras de aliento al compartir la orientación sexual con tu familia?

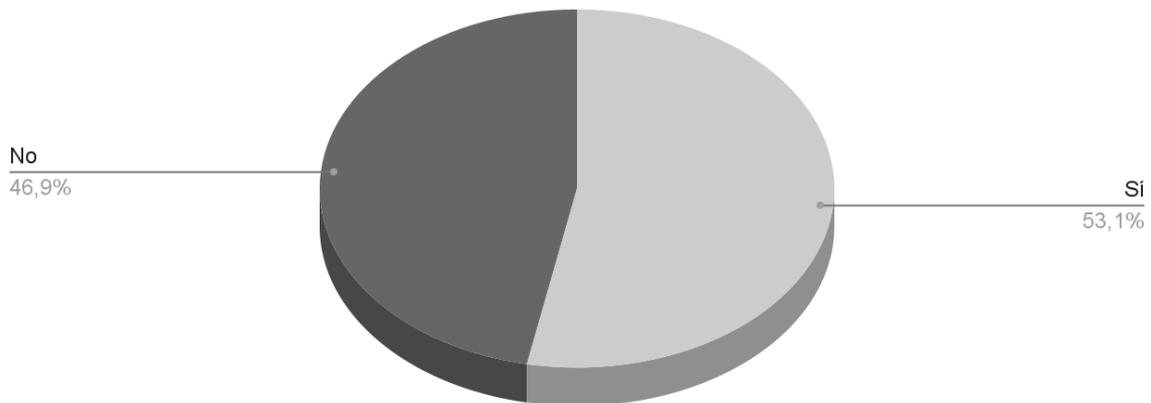


Fuente: elaboración propia (2024).

En cuanto a la identidad de género, se efectuaron las mismas preguntas. En el caso de la primera, en donde se preguntaba si la familia nuclear conocía la identidad autopercibida, los valores fueron notoriamente distintos a los de la pregunta homóloga sobre orientación sexual. De un total de 32 respuestas, un 46,9% de participantes (15 personas) declaró que sus familiares no tienen conocimiento sobre su identidad de género, mientras que un 53,1% (17 participantes) indicó que sí. Este hallazgo subraya dinámicas particulares en el proceso de comunicación sobre la identidad de género.

Gráfico 6. ¿Tiene conocimiento de tu identidad de género tu mamá, papá; hermana/s, hermano/s o hermane/s?

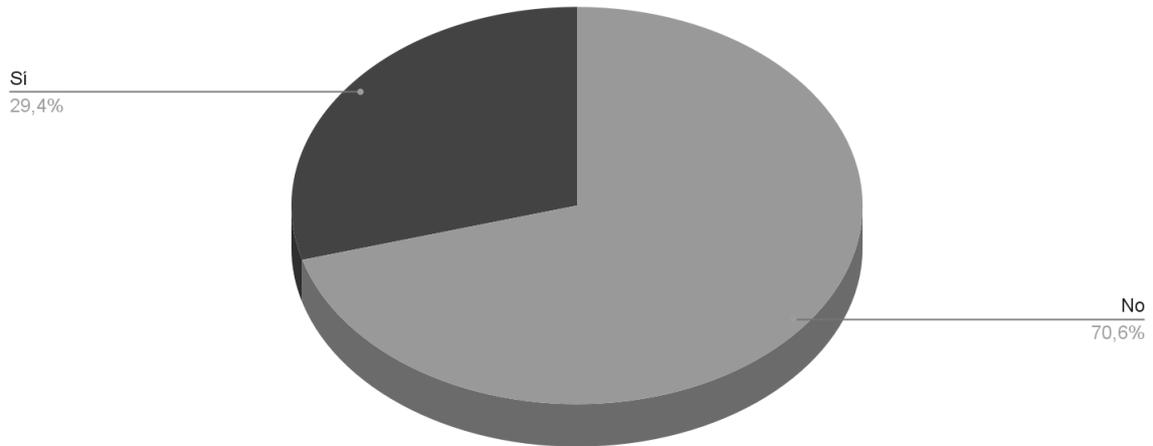
(n=32)



Fuente: elaboración propia (2024).

En el apartado sobre identidad de género, se hizo también la pregunta sobre las reacciones familiares al compartirla. En este caso, los números también dejan advertir diferencias al comparar las reacciones familiares frente a la comunicación de la orientación sexual. Sobre la opción “reaccionó con preocupación”, 11 personas indicaron “sí” y 6 “no”, evidenciando una tendencia hacia la preocupación. En contraste, la opción “reaccionó con aceptación, amor y/o palabras de aliento” arrojó 5 respuestas afirmativas y 12 negativas.

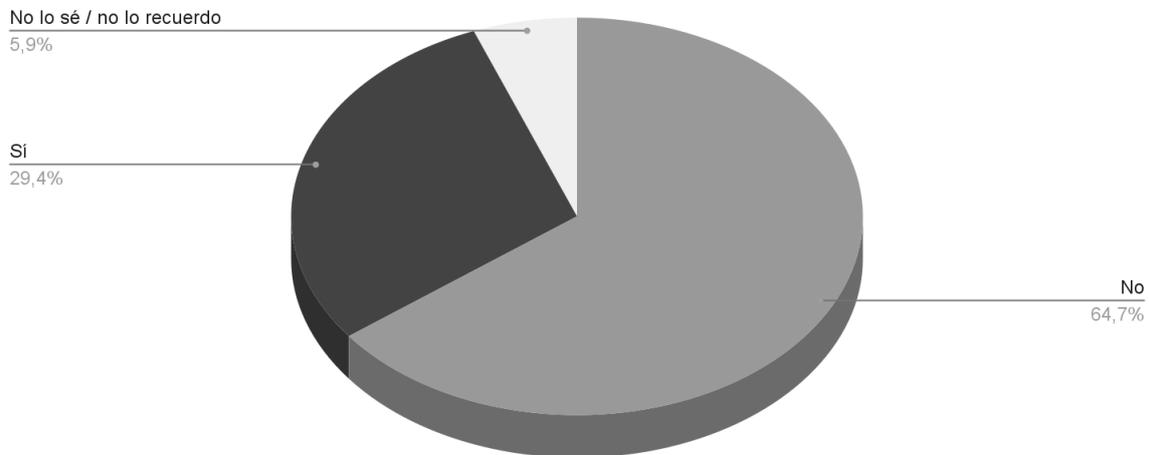
Gráfico 7. ¿Hubo reacción de aceptación, amor y/o palabras de aliento al compartir la identidad de género con tu familia?



Fuente: elaboración propia (2024).

Por último, en la opción “reaccionó con violencia y/o insultos,” la mayoría señaló que no hubo violencia (11), aunque 5 estudiantes reportaron agresiones físicas o verbales al compartir su identidad de género.

Gráfico 8. ¿Hubo reacción de violencia y/o insultos al compartir la identidad de género con tu familia?



Fuente: elaboración propia (2024).

Al comparar estos datos con el Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina (Manzelli et al., 2024), las reacciones de familiares muestran diferencias significativas. Según dicho relevamiento, un 65,9%⁹ reportó “comprensión, aceptación, respeto o respaldo”¹⁰, mientras que un 26,1% experimentó “agresión física o verbal”¹¹. Además, un 13,3% de personas TT y NB¹² indicó en aquel estudio que fueron expulsadas de sus hogares, y casi un 20% afirmó haber estado en situación de sometimiento frente a terapias “correctivas”¹³. Estos datos reflejan los desafíos enfrentados por quienes expresan una identidad de género no normativa, incluso en su entorno cercano. Si bien tanto en nuestro estudio como en el relevamiento nacional la mayoría no sufrió violencia física al salir del armario, las cifras de agresión evidencian desigualdades persistentes. La violencia declarada en el Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina, en mayor proporción en comparación con

⁹ N: 2192.

¹⁰ Equivalente a la opción “reaccionó como aceptación, amor y/o palabras de aliento” de nuestra encuesta.

¹¹ Equivalente a la opción “reaccionó con violencia y/o te insultó” de nuestra encuesta.

¹² Las siglas TT refieren al grupo travesti-trans, y la NB a las personas no binarias.

¹³ El término es sujeto de debate, dado que buena parte de la literatura LGBTQ+ y el activismo es crítica de su uso.

el estudio de la UNSAM, ilustra la complejidad del entramado nacional y cómo influyen las intersecciones por estrato social, origen, religión, entre otros factores.

Inscripción a la UNSAM

Este apartado se centra en explorar las primeras interacciones del estudiantado con la universidad. Se investigaron aspectos relacionados con la presentación de documentación para la inscripción en la carrera escogida y los procesos asociados al acceso universitario. Además de evaluar la experiencia general de esta etapa, se incluyeron preguntas para identificar si, de haberse atravesado experiencias negativas, pudieron estar vinculadas a situaciones de discriminación por OSIGEG.

Acceso y permanencia en la universidad

El acceso y la permanencia de estudiantes de grado LGBTQ+ constituyeron ejes centrales de nuestra encuesta, precisamente porque la universidad apunta a que el estudiantado habite la universidad, permanezca en ella, evolucione en su carrera y, eventualmente, logre graduarse. Para ello, es imprescindible implementar políticas institucionales que aborden estas cuestiones mediante acciones concretas. Trabajar con una población como la LGBTQ+ requiere comprender su experiencia en espacios públicos, su socialización en contextos cotidianos y su grado de acceso a derechos. Este monitoreo es clave para identificar avances y desafíos en función de los principios de igualdad y no discriminación.

Unidad académica, carrera y año de ingreso

Identificar la unidad académica de pertenencia del estudiantado LGBTQ+ en UNSAM permitió analizar la elección de la carrera y, por ende, la escuela e instituto de pertenencia. Esta información resulta clave para la implementación de políticas específicas en alianza con las unidades académicas, así como aunar esfuerzos para reforzar las estrategias de implementación en donde aún persisten desafíos.

La Escuela de Ciencia y Tecnología (ECyT) concentra el mayor porcentaje de estudiantes LGBTQ+ encuestados, con un 27% (33 personas), destacándose la Licenciatura en Biotecnología (8 estudiantes) e Ingeniería Biomédica (4 estudiantes). Le sigue la Escuela de Política y Gobierno (EPyG), con 20

respuestas (casi el 17% del total). La Escuela de Arte y Patrimonio (EAyP) ocupa el tercer lugar con 19 estudiantes (15,5%). Las carreras de ciencias sociales y humanidades tienen asimismo una presencia significativa: 13 estudiantes (10,65%) provienen de la Escuela de Humanidades y 12 (9,8%) de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES). Finalmente, se destaca la Escuela de Economía y Negocios (EEyN), que reúne a 11 estudiantes (9%).

En relación al año de ingreso a la universidad, un 41,8% comenzó los estudios en 2020 o antes, mientras que el 9,8% ingresó en el año de realización de la encuesta: 2024. La alta proporción de estudiantes LGBTIQ+ que llevan al menos cuatro años en la universidad sugiere que se ha logrado el desarrollo de mecanismos efectivos para garantizar la permanencia en las carreras. Estos resultados pueden estar vinculados tanto a los esfuerzos de cada unidad académica como a las iniciativas de la Secretaría General Académica y las políticas de género y diversidad impulsadas por la DGyDS, contribuyendo a la continuidad de las trayectorias estudiantiles LGBTIQ+ en UNSAM.

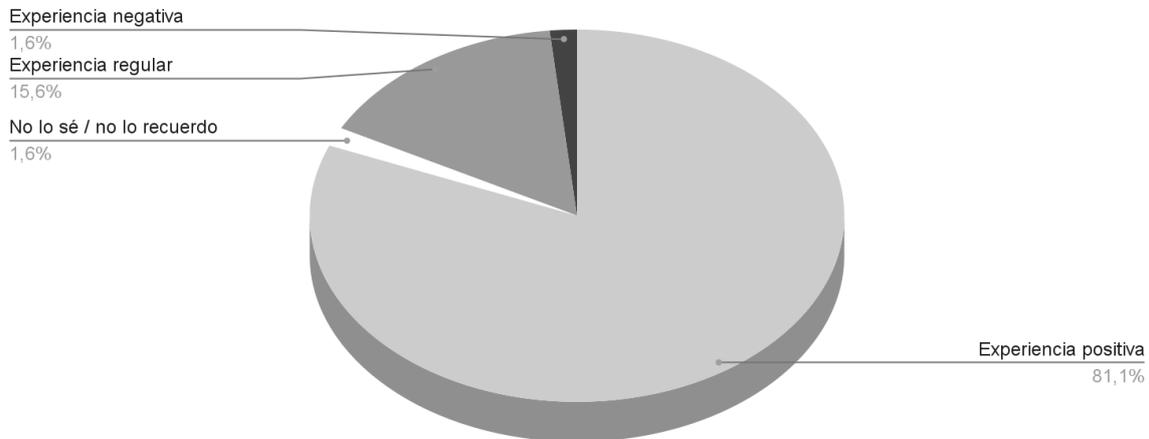
Experiencias durante el período de inscripción

La primera pregunta¹⁴ en esta sección de la encuesta pretendió rastrear la experiencia de inscripción en la UNSAM, considerando desde la presentación de documentación hasta los trámites iniciales para el acceso a la carrera. En general, los resultados fueron positivos: el 81,1% de las 119 personas que respondieron dicha pregunta calificó esta etapa como satisfactoria, mientras que un 15,6% la evaluó como regular. Solo dos personas (1,6%) reportaron haber tenido una experiencia negativa durante esta etapa.

¹⁴ “¿Cómo definirías la experiencia de inscripción en la UNSAM?”. Pregunta de tipo “varias opciones”, la cual despliega una serie de respuestas y permite marcar sólo una.

Gráfico 9. Valoración del período de inscripción en la UNSAM. En valores porcentuales

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

Las principales dificultades señaladas por quienes no valoraron positivamente su experiencia de inscripción fueron la falta de información al consultar sobre la carrera (38,1%) y la percepción de que los trámites fueron largos y complejos (42,9%). Además, surgieron tres categorías emergentes: dificultad para visualizar las fechas del CPU, “incomodidad social” y el uso inadecuado de pronombres por parte del personal. Al no ajustarse a la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743), este último aspecto podría impactar en el acceso de personas TT¹⁵ y NB¹⁶ a la universidad.

Dos personas marcaron la opción “me miraron despectivamente”. Si bien no podemos asegurarlo, dicho destrato podría estar en relación a la expresión de género. Esta percepción parece estar en sintonía con la categoría “incomodidad social” mencionada previamente.

La siguiente pregunta, “¿Considerás que esta experiencia negativa se dio por tu orientación sexual y/o identidad de género?”, tenía la intención de encontrar posibles vínculos entre la experiencia negativa y una posible situación discriminatoria por OSIGEG. Ahora bien, de las 21 respuestas obtenidas, el 81%

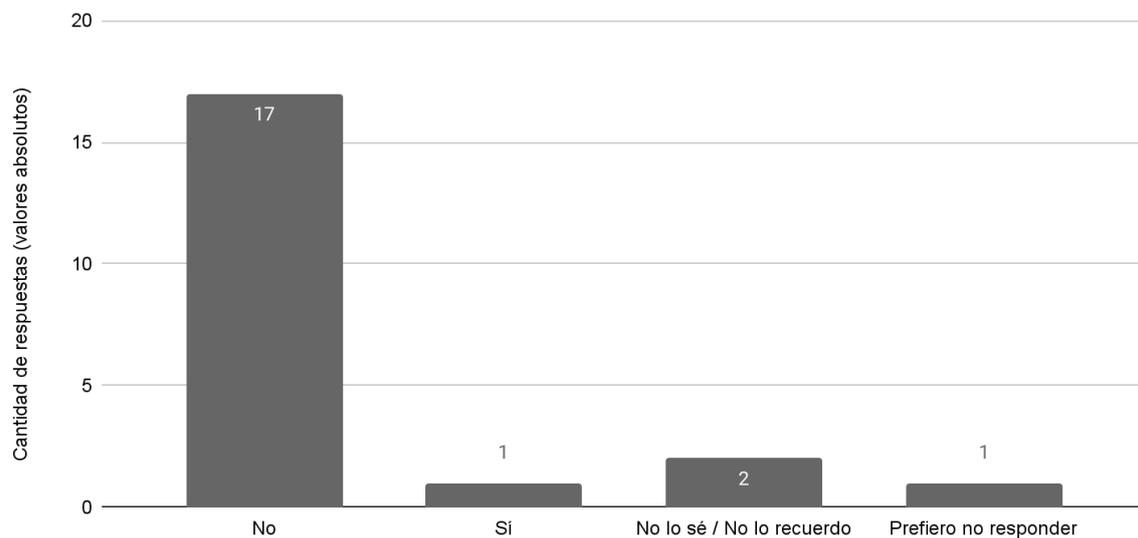
¹⁵ Travesti trans.

¹⁶ No binarie.

atribuyó su experiencia negativa a otros motivos. Solo una persona la vinculó directamente con su OSIGEG, mientras que dos marcaron “no lo sé/no lo recuerdo” y una prefirió no responder.

Gráfico 10. ¿Considerás que la experiencia negativa durante el período de inscripción se dio por tu orientación sexual y/o identidad de género?

(n=21)



Fuente: elaboración propia (2024).

En resumen, por lo general se observa una tendencia positiva en relación a la experiencia de inscripción. Asimismo, aunque la institución deba atender las situaciones de quienes no la consideraron una etapa positiva, es igualmente favorable que este segmento atribuye la experiencia negativa a situaciones que no están vinculadas a la discriminación por OSIGEG.

Acceso al formulario de registro de nombre social o autopercebido

La sección 4a de la encuesta indagó sobre el acceso al formulario de registro de nombre social o autopercebido en la universidad. La Ley de Identidad de Género (Ley 26.743) garantiza el reconocimiento pleno de la identidad de género autopercebida, más allá de la reasignación genital, los procesos de hormonización o el cambio de nombre en el DNI. En este sentido, este formulario habilita

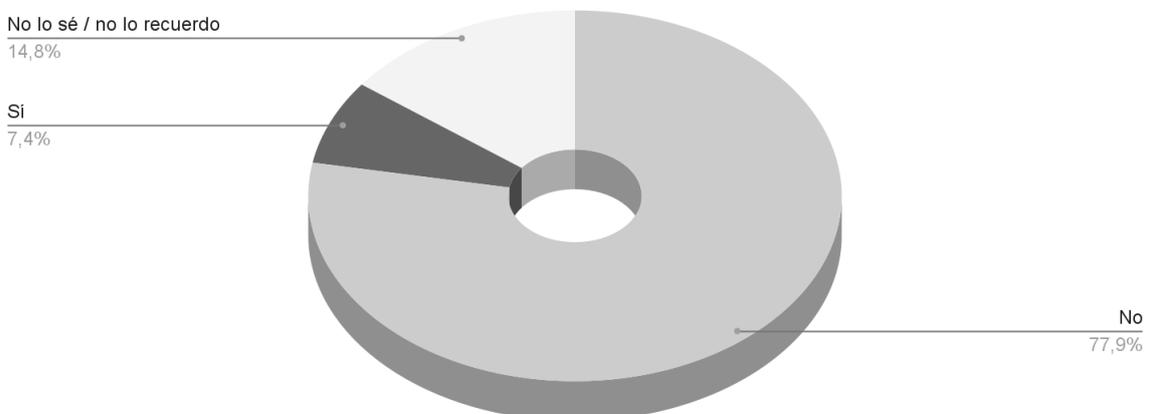
la posibilidad de efectivizar el nombre social (el nombre escogido por la persona solicitante), sin que ello necesariamente implique la realización de dicho cambio en el DNI. Por tal motivo, constituye un derecho fundamental que garantiza el trato digno.

Nueve personas (total: 119 respuestas) indicaron haber utilizado el formulario de registro de nombre social en la UNSAM. En sus respuestas, destacaron experiencias positivas, valorándolas como “buena experiencia”, “muy buena” y “muy positiva”. También resaltaron que el trámite fue fácil de realizar, que no sintieron incomodidad al solicitarlo y la buena gestión del Departamento de Servicios Académicos. Un testimonio subrayó que fue en la UNSAM donde, por primera vez, se le llamó por el nombre acorde a su identidad de género, evidenciando el impacto de esta política institucional.

Por el contrario, una de las personas participantes expresó una situación de vulneración de su derecho, indicando que inicialmente se le exigió el DNI rectificado para acceder al formulario. En una segunda instancia, finalmente le indicaron que no necesitaba tener el DNI rectificado para solicitar el formulario. Aunque se trate de un único caso, la incongruencia en la canalización del trámite evidencia la necesidad de fortalecer la formación del personal administrativo en la Ley de Identidad de Género. La capacitación continua sobre temas sensibles es clave para garantizar el trato digno y evitar obstáculos innecesarios en el acceso a derechos fundamentales.

Gráfico 11. ¿Accediste al formulario de registro de nombre social o autopercebido en la UNSAM?

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

Es importante aclarar que el 48,4% de personas (46 respuestas) que no solicitaron el trámite está comprendido por personas cis que no requieren hacerlo. Un segundo grupo que no solicitó el trámite, correspondiente al 25,3%, declaró que utiliza el nombre que figura en su DNI (24 personas). Puntualmente, este último grupo refuerza la idea de que no existe una relación causal entre transición identitaria y rectificación del documento. Es decir, estas personas se identifican con el nombre asignado al nacer o bien no desean hacer el cambio registral.

Un 5,3% manifestó experiencias negativas durante el proceso del trámite. Tres personas manifestaron que no les fue facilitada la información sobre el formulario o se desconocía la existencia del mismo. Mientras, dos personas no se animaron a consultar. Si bien las experiencias negativas representan solo el 5,26% de las respuestas (95 en total), es menester recalcar que el desconocimiento del formulario o del procedimiento para su acceso afecta el ejercicio del derecho a la identidad de género.

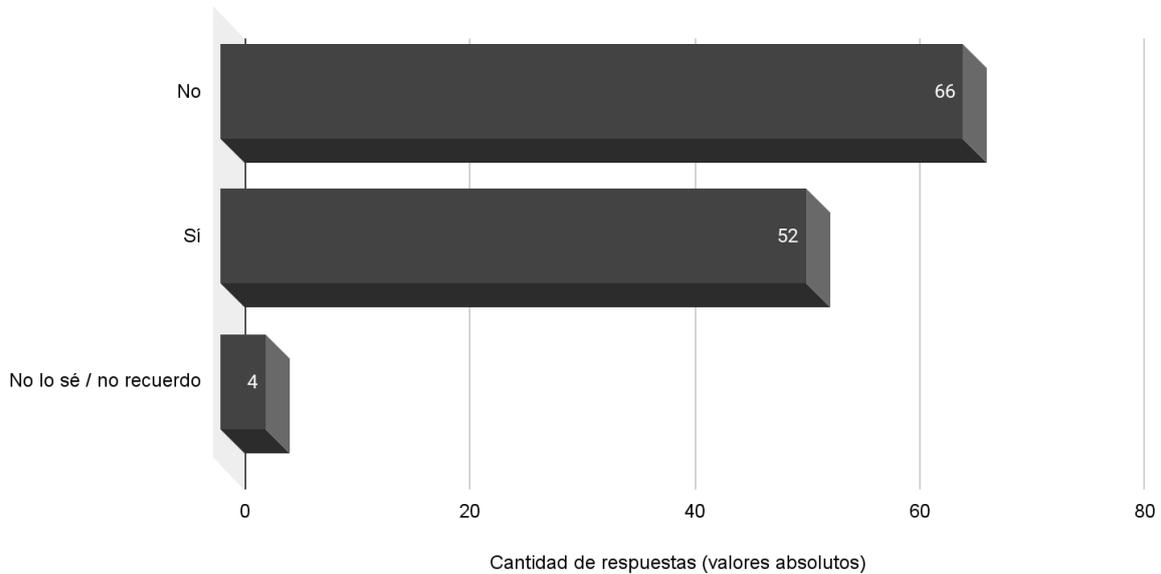
Finalmente, es importante recalcar que un 11,6% de las personas encuestadas desconocía la existencia del formulario. Si bien puede que algunas de esas respuestas provengan de personas cis que no lo requieren, es probable que también haya personas TT y NB que lo desconocen; o al menos, que no saben que pueden acceder al mismo desde la universidad. Esto da cuenta de la necesidad de mejorar la difusión de este derecho, asegurando que quienes ingresan a la universidad la perciban como un espacio seguro, en donde pueden acceder a sus derechos.

Solicitud de becas

La sección 4b de la encuesta abordó el acceso a becas, revelando que un 42,6% del estudiantado LGBTIQ+ encuestado (52 de 122 respuestas) solicitó algún tipo de apoyo económico para continuar sus estudios.

Gráfico 12. Solicitud de becas para estudiar en UNSAM

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

La mayoría solicitó la Beca de Apoyo Económico UNSAM (21 personas). La beca PROGRESAR se ubicó en la segunda posición, totalizando 20 personas, seguida por las Becas Estratégicas Manuel Belgrano (10 respuestas). La Beca de Apoyo Económico UNSAM fue la más solicitada, con 21 personas, seguida por la beca PROGRESAR, con 20. En tercer lugar se ubicaron las Becas Estratégicas Manuel Belgrano, con 10 respuestas.

El contexto económico actual en Argentina dificulta el acceso a los estudios, y ello repercute especialmente en los sectores con menores ingresos. Según la *Encuesta Permanente de Hogares del INDEC* (INDEC, 2024), el 48,5% de estudiantes en universidades públicas está por debajo de la línea de pobreza. A ello se suman las barreras que históricamente han limitado el acceso de la población LGBTIQ+ al empleo formal. En este marco, la continuidad de becas provistas por el Estado y la universidad es crucial para democratizar el acceso a la educación superior, garantizando la igualdad de oportunidades.

Iniciación a la vida universitaria

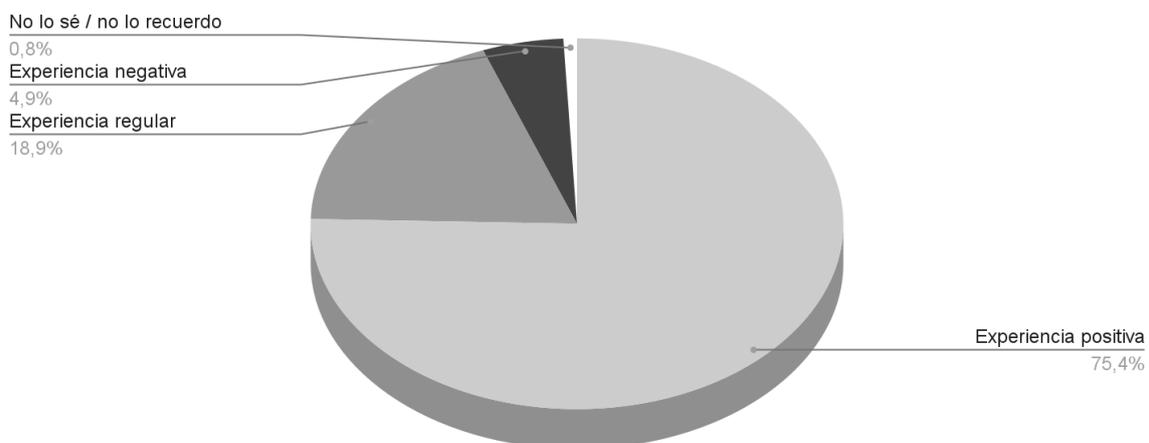
La Sección 5 de la encuesta, “Período de iniciación a la vida universitaria”, analizó la etapa desde el CPU hasta el primer año de cursada. Durante ese período, las trayectorias difieren entre sí, contándose con estudiantes que cursan sólo materias de 1er año y trayectorias en donde se combinan aquellas con materias de años posteriores. Se incluyeron preguntas sobre la socialización en distintos contextos de la universidad: en el aula, los recreos y los espacios comunes; al hacer trabajos grupales y en la interacción con personal no docente cuando deben realizarse trámites o consultas.

Valoración del período

La valoración del periodo inicial de cursada fue por lo general positiva. De un total de 122 respuestas, más de las tres cuartas partes lo consideró expresamente positivo, casi un 19% lo consideró regular y cerca de un 5% evaluó al período como negativo.

Gráfico 13. Valoración del período inicial de cursada en la UNSAM. En valores porcentuales

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

La pregunta sobre dificultades en el período de iniciación a la vida universitaria obtuvo 29 respuestas, de las cuales 17 (58,6%) mencionaron la sobrecarga horaria por trabajo o las tareas de cuidado como causas. Nueve personas (31%) indicaron que la distancia a la universidad constituía un obstáculo, mientras que 3 personas (10,3%) señalaron dificultades económicas para viajar, comer en la universidad o adquirir materiales de estudio.

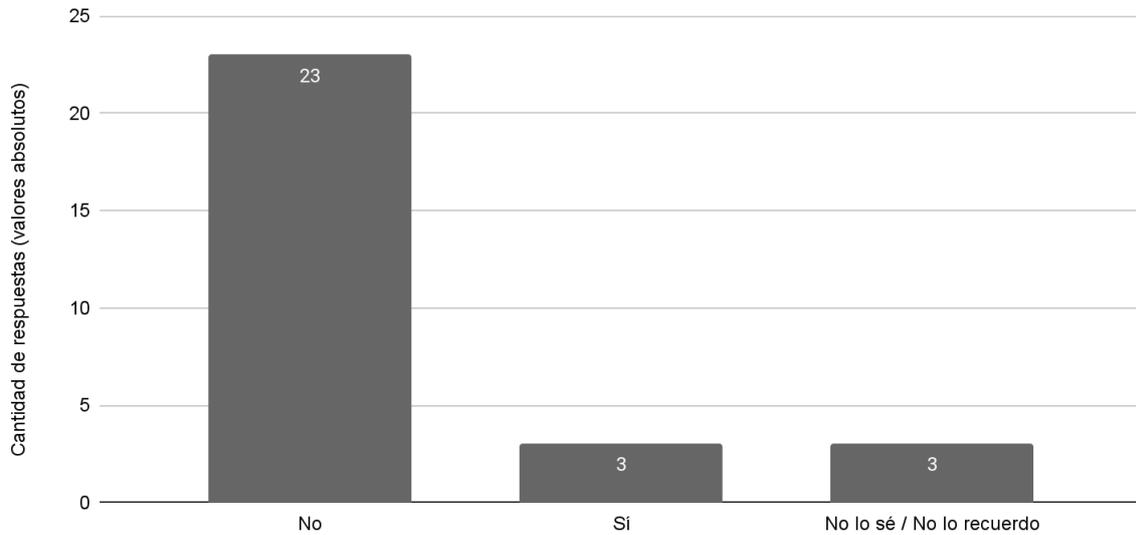
Algunas categorías emergentes mencionadas hicieron alusión a la pandemia del COVID-19. Al nombrar a la “pandemia”, la “cuarentena” y la “virtualidad”, se expresaron las dificultades de aquel periodo, haciendo hincapié en la falta de socialización presencial como consecuencia de las disposiciones gubernamentales de aislamiento¹⁷. Esto evidencia la valoración positiva de las instancias presenciales de aprendizaje, las cuales son a su vez momentos para la socialización entre pares. Asimismo se destaca que el estudiantado LGBTIQ+ de la UNSAM siente por lo general que la universidad es un espacio seguro, valorando la socialización en sus instalaciones. En interesante esta observación, teniendo en cuenta que históricamente ha sido una población con baja o nula aceptación social en ámbitos mayoritariamente cis heterosexuales.

En concordancia con secciones anteriores, esta sección de la encuesta también exploró posibles asociaciones entre experiencias negativas durante el primer año de universidad y la discriminación basada en OSIGEG. Afortunadamente, los resultados son nuevamente bastante favorables para nuestra institución: 23 de las 29 respuestas (casi un 80%) que habían realizado una valoración negativa o regular en la pregunta anterior no la atribuyen a situaciones de discriminación por pertenencia a LGBTIQ+. Ahora bien, es importante tomar en cuenta las respuestas que sugieren lo contrario, puesto que detrás de éstas hay personas cuyos derechos fueron vulnerados. En este sentido, 3 personas (un 10,3%) consideraron que su OSIGEG tuvo un impacto negativo durante esta etapa.

¹⁷ DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, Decreto 125/2021 / DECNU-2021-125-APN-PTE.

Gráfico 14. ¿Considerás que la experiencia negativa durante la etapa inicial de cursada se dio por tu orientación sexual y/o identidad de género?

(n=29)



Fuente: elaboración propia (2024).

La pregunta “¿Qué argumentos reflejan mejor la experiencia negativa que atribuíis al periodo de iniciación a la vida universitaria en la UNSAM?” buscó indagar más profundamente en esta relación causal entre la pertenencia al grupo LGBTIQ+ y la experiencia negativa vivenciada. Aunque solo se recibieron 3 respuestas a esta pregunta, nuevamente recalcamos la importancia de recuperar estos testimonios, más allá de su peso estadístico. En una de ellas se observó que “1 o más compañeras/os/es hacen comentarios discriminatorios por mi orientación sexual y/o identidad de género”, mientras que las otras dos admitieron una sobrecarga por tareas de cuidado y un trato diferencial por parte del equipo docente.

En la última pregunta de esta sección se solicitaba comentar el desenlace de la situación discriminatoria. Uno de los casos se resolvió hablando con el personal directivo de la carrera, mientras que en el segundo caso se comentó la situación con compañeras/os/es de clase. Sin embargo, otra persona decidió abandonar la cursada. Es llamativo que en ninguna de estas tres situaciones se haya acudido a la DGYDS para asesorarse o intentar resolver la situación. Sobre esto, recalcamos la importancia de difundir el trabajo realizado por nuestra dirección de manera más eficaz, apelando a estrategias comunicacionales que reflejen las líneas de trabajo y las actividades efectuadas. En este sentido, es de suma importancia generar conciencia sobre las políticas institucionales en nuestra

comunidad universitaria, así como desarrollar nuevos instrumentos para garantizar los derechos de la población LGBTIQ+ de nuestra universidad.

Período avanzado de cursada

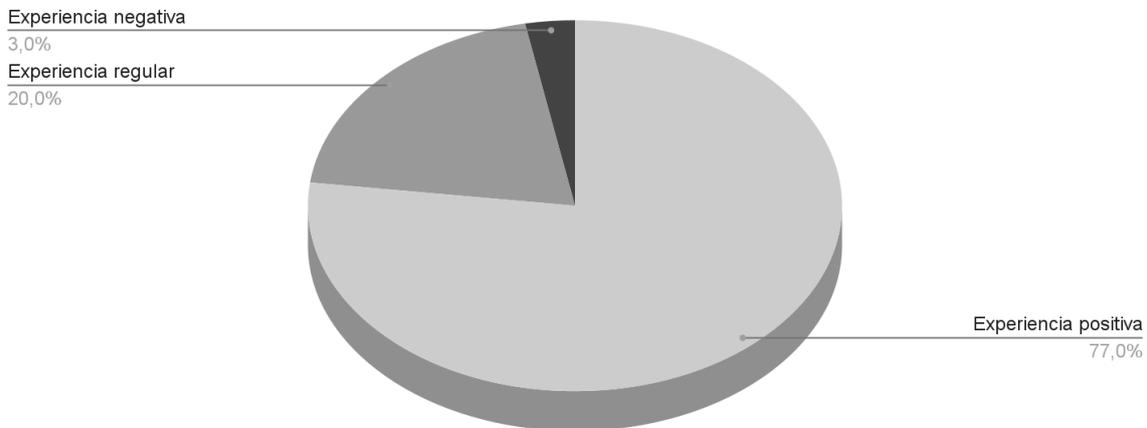
La sección que abordó el periodo avanzado de cursada en la UNSAM (Sección 6) se enfocó en estudiantes a partir del segundo año cursado. Esto incluía también a quienes ya habían completado todas las materias de su carrera y solo debían exámenes finales o la tesis. Como en el período inicial, aquí también se buscó rastrear la socialización con el equipo docente, el estudiantado y el personal no docente, en instancias áulicas y extra áulicas.

Valoración del período

La valoración general de este período tendió a ser positiva, en sintonía con lo sucedido en la evaluación sobre la etapa inicial de cursada. De hecho, la definieron como positiva el 77% (vs. un 75,4% del período inicial) de un total de 100 respuestas. Se observa, por tanto, que no sólo se sostiene la valoración optimista, sino que incluso presenta una leve mejora. En cuanto a las respuestas que marcaron los casilleros “regular” y “negativa” para evaluar esta etapa, las mismas sumaron 23 respuestas o un 23%, correspondiendo sólo 3 de las mismas a la valoración negativa (3%). En la etapa inicial, el porcentaje de respuestas que calificaron de negativa la experiencia del período fue de 4,9%.

Gráfico 15. Valoración del período avanzado de cursada en la UNSAM. En valores porcentuales

(n=70)



Fuente: elaboración propia (2024).

A continuación se pedía dar razones que explicitaran las dificultades atribuidas al período avanzado, para aquellas valoración negativa o regular en la pregunta anterior. De las 23 respuestas obtenidas, se destaca la sobrecarga horaria por trabajo o tareas de cuidado, atribuible a 15 personas o un 65,2% de respuestas. Otro de los motivos fue la distancia entre el hogar y la universidad, opción marcada por 8 personas (34,8%). También se sumaron 8 respuestas a la dificultad para vincularse con docentes y estudiantes que, en términos porcentuales, sumaron un 34,7%. Nuevamente aparecieron las dificultades económicas, desde falta de dinero para viajar a la universidad, comprar comida o materiales de estudio. No obstante, las dos personas que se inclinaron por estas opciones (8,7%) indican un porcentaje inferior al del periodo inicial de cursada, de 10,3%.

Entre las categorías emergentes, una respuesta volvió a mencionar las consecuencias de la pandemia de COVID-19. En particular, la persona señaló la sobrecarga de tareas de cuidado y el impacto que ello tuvo en su salud mental. Además reflexionó sobre la pérdida de ritmo en las dinámicas grupales y manifestó haber experimentado una sensación de soledad al regresar a la presencialidad.

En otras dos respuestas vuelve a advertirse algo mencionado previamente: las dificultades de socialización y vinculación con el estudiantado. Si bien en estos casos no se hizo referencia explícita a

la pandemia y sus consecuencias en la socialización, es posible que esa vicisitud haya ejercido influencia en su percepción. No obstante, la dificultad para integrarse en los grupos también pudo estar vinculada a la OSIGEG, dado el desafío adicional que presenta para personas LGBTIQ+. Blanco (2014) expone que las trayectorias académicas están reguladas por el sistema sexo-género, aun cuando la universidad se presenta como un espacio que abraza la diversidad y la pluralidad.

Aún entendiendo que el espacio áulico no es un ámbito en donde necesariamente deba manifestarse la sexualidad propia o ajena, la cotidianeidad en la universidad deja ver situaciones que van más allá del proceso de aprendizaje o el debate de contenido en el aula. Incluso, en materias de las ciencias sociales o humanas, la sexualidad surge como parte de la currícula, en algunos casos. Por tal motivo, es fundamental abordarla con perspectiva de género y diversidad sexual, evitando visiones peyorativas o tergiversadas sobre el sistema de sexo-género.

Por otra parte, es importante recalcar que los momentos de socialización extra áulicos podrían constituir momentos de estrés o angustia para algunas personas LGBTIQ+. Nos referimos a que, en estos encuentros, una persona LGBTIQ+ reflexiona sobre si debe declarar u omitir la OSIGEG frente al grupo. Al contrario que en las personas cis heterosexuales, en donde la pertenencia a la norma dentro del sistema de sexo-género no implica mayores debates sobre ello, las personas LGB, por ejemplo, reflexionan permanentemente sobre la salida del armario (o mantenerse en el anonimato) en nuevos ámbitos de socialización. En situaciones menos afines a la diversidad sexual y de género, ello implica el despliegue de estrategias de disimulo, generando un “doble estándar” (Pecheny, 2001, p. 31). Ello trae aparejado ansiedad y angustia en el mediano a largo plazo, e impacta en la autoestima y el estado de ánimo de las personas LGBTIQ+. Por ello, la universidad debe velar por estrategias convivenciales que garanticen el respeto a la diversidad en todas sus formas.

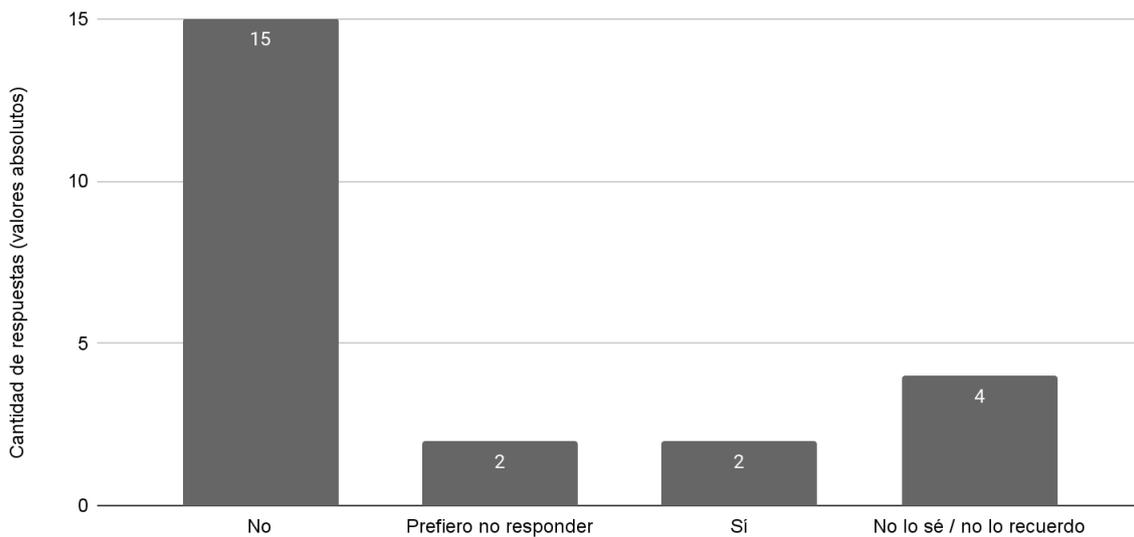
En sintonía con la pregunta que rastreaba posibles vínculos entre la experiencia negativa con la orientación sexual y/o la identidad de género en la etapa inicial de cursada, en esta sección de la encuesta volvió a indagarse sobre ello. Con 23 respuestas, los valores porcentuales son optimistas: el 65,2% (15 respuestas) declaró que la experiencia valorada como regular o negativa durante este período no se debió a situaciones de discriminación por OSIGEG. Ello da cuenta de la importancia de contar con políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación en UNSAM y de su buena implementación. Por otro lado, este porcentaje es inferior al 79,3% que no encontró vinculación entre la experiencia negativa durante la etapa inicial de cursada y la discriminación por pertenencia al grupo LGBTIQ+, aunque por otra parte el período analizado en este apartado abarca del segundo año

cursado en adelante, implicando para estudiantes en situación avanzada una evaluación sobre un período más largo de tiempo.

Pero independientemente de esta aclaración, nos enfocamos en el bajo porcentaje que asoció la percepción negativa de esta etapa con la discriminación por OSIGEG: 8,7% (dos respuestas).

Gráfico 16. ¿Considerás que la experiencia negativa durante la etapa avanzada de cursada se dio por tu orientación sexual y/o tu identidad de género?

(n=23)



Fuente: elaboración propia (2024).

Dentro de éstas, una persona declaró que “1 o más compañeras/os/es hacen comentarios discriminatorios por mi orientación sexual y/o identidad de género” mientras la otra marcó la opción: “Siento un trato despectivo por cómo me visto o me expreso (tono de voz, vocabulario, etcétera)”. En una de estas respuestas se añadió la categoría emergente “poco respeto”, en alusión al trato recibido. Nuevamente, estas personas tampoco acudieron a la DGyDS para asesorarse, recibir contención o intentar resolver la situación. Tampoco dialogaron con el personal directivo, el equipo docente o el centro de estudiantes, a diferencia de los casos expuestos en la sección que analizaba la etapa inicial de cursada.

Evaluación general de la experiencia en la Universidad

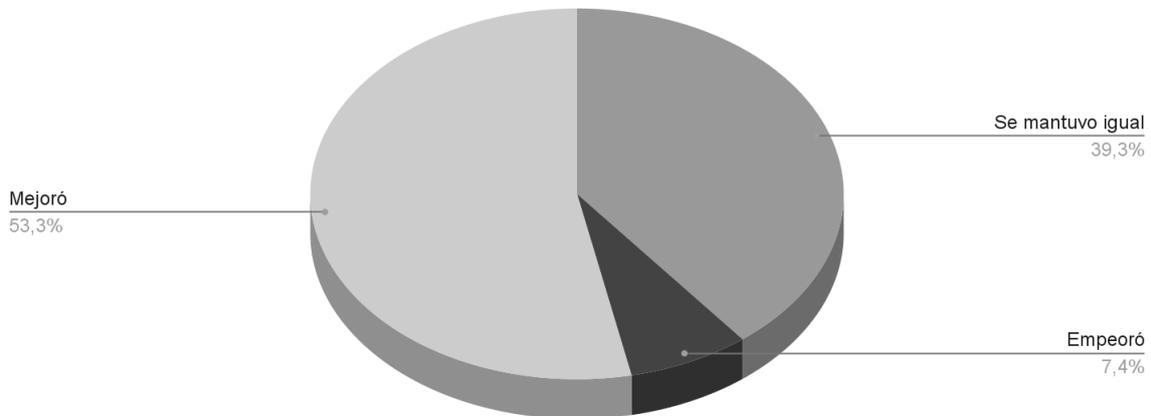
La Sección 7 de la encuesta buscaba monitorear la experiencia general en la UNSAM, incluyendo una autoevaluación de la situación con el estudio (por ejemplo, evaluando cuánto tiempo se dedica al mismo), la convivencia en la universidad, la utilización de espacios comunes, etc. Si bien estas dimensiones fueron analizadas previamente, para esta sección se diseñaron preguntas tendientes de tipo global.

Valoración de la calidad estudiantil

La pregunta que pretendía monitorear en términos generales si la experiencia de cursada mejoró, empeoró o se mantuvo igual dio por resultado un 53,3% de personas (65 respuestas de un n=122) que consideraron que hubo una mejora en su tránsito por la universidad. Es éste un dato optimista, el cual da cuenta de la tendencia favorable que más de la mitad del estudiantado tiene sobre su progresión en la cursada, la socialización y el aprendizaje. Continuando, casi un 40% (48 respuestas) consideró que su experiencia estudiantil se mantuvo igual. Si recordamos que la valoración de los períodos inicial y avanzado fueron por lo general favorables, tal como quedó de manifiesto en el análisis previo en este informe, la opción “se mantuvo igual” da cuenta de una evaluación positiva.

Gráfico 17. En líneas generales, dirías que la experiencia general de tu tránsito como estudiante en la UNSAM...

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

A continuación se solicitó dar más detalles sobre la valoración global de la experiencia en la universidad, preguntando “¿A qué atribuí esa mejora?” para los casos que consideraron una mejora en la experiencia o “¿A qué atribuí el empeoramiento?” para quienes habían advertido un deterioro en la experiencia. Las respuestas arrojaron múltiples categorías emergentes. Para el caso de quienes expresaron haber sentido una mejora, el énfasis estuvo puesto en los vínculos con estudiantes y el equipo docente:

“Me relaciono más y mejor con mis compañerxs y docentes”

“Al apoyo de docentes y compas”

“Al ambiente estudiantil, desde las clases y los profesores hasta les amigues que hice”

“Me encontré con profesores más atentos y respetuosos”

“Mis profesoras son una fuente importante de inspiración diaria, me hacen sentir cómoda y segura en la universidad”

“Encontré un grupo de personas con quienes compartir la cursada”

“A los amigos que me hice a lo largo del camino”

“A la comodidad que se siente. A la calidad humana”

Tal como argumentamos con antelación, el fortalecimiento de la seguridad en los vínculos no es sólo producto del paso del tiempo, del conocerse más en el cotidiano. Debe existir un marco habilitante, tal como garantizar espacios seguros y velar por la buena convivencia entre los diferentes claustros que componen la universidad. Es decir, las políticas institucionales enfocadas en la población LGBTIQ+ son, en gran medida, las responsables de los buenos lazos convivenciales entre estudiantes LGBTIQ+ y cis heterosexuales. Y los conceptos de comodidad, respeto y seguridad expresados en algunos fragmentos arriba expuestos van en ese sentido: el grupo estudiantil LGBTIQ+ percibe ambientes respetuosos entre estudiantes como con el equipo docente. Y aunque no lo manifiesten directamente, desde la visión institucional nos hace pensar en que estas percepciones son, en parte, resultado de la agenda que vela por la igualdad y la no discriminación, garantizando la permanencia de estudiantes LGBTIQ+ en la universidad.

Otro concepto a destacar es el de compañerismo:

“El ambiente de compañerismo ayudó bastante”

Aunque no hace necesariamente alusión a la camaradería entre el estudiantado LGBTIQ+ y sus pares cis heterosexuales, practicar el compañerismo estimula el respeto entre los diferentes grupos sociales que componen los claustros universitarios. Además, deja de manifiesto que el colectivismo coadyuva en la construcción de espacios seguros, puesto que, cuando la grupalidad es sólida y forjada en un marco de respeto mutuo, es más factible que se desactiven la violencia y la discriminación cuando acontecen. Ahora bien, es importante recalcar que esto no debe invalidar los canales institucionales, tales como las líneas de acción de la DGyDS.

Otras categorías emergentes destacables son las vinculadas a la salud mental. Llamaron particularmente nuestra atención, sabiendo que la sistemática vulneración que atraviesan muchas personas LGBTIQ+ en diferentes aspectos de la vida cotidiana tiene repercusión directa en la psiquis. De todos modos, afortunadamente los comentarios respectivos tienden a ser por la positiva, por lo general recalcando que, gracias al acceso a tratamientos, hubo una mejora en la calidad de vida:

“Atribuyo la mejora a la atención psicológica que empecé a consultar luego de la pandemia”

“Me adecuó mejor a la vida universitaria y empecé terapia en 2020”

“Fui a terapia psicológica por mi cuenta lo cual me permitió empezar a vincularme más con mis compañeres y docentes”

“Estar en un mejor momento mentalmente”

“Acompañamiento psicológico y apoyo en *facuamigos*”

Estos fragmentos dejan de manifiesto que los procesos terapéuticos tuvieron un impacto positivo en el desarrollo psicosocial, repercutiendo por tanto en las trayectorias académicas. Uno de los fragmentos menciona nuevamente la pandemia, entendida como un momento crítico para la estabilidad emocional, aunque también se hace mención a la importancia del apoyo entre pares como un buen síntoma de la continuidad en la universidad. Por ejemplo, en la categoría nativa *facuamigos* encontramos que, quienes comparten el aula son más que compañeres de clase. Sin dudas, los buenos vínculos coadyuvan al fortalecimiento de la autoestima en este grupo de estudiantes, aumentando las posibilidades de continuidad en la universidad.

En contraste, 9 personas indicaron que la experiencia general en UNSAM empeoró tanto por la relación entre pares como con otros claustros. Por ejemplo, hubo una mención a la “situación de exclusión” de parte de la universidad. Pero detengámonos en la siguiente categoría emergente:

“Hay personas con las que curso que no entienden la grupalidad. Son extremadamente individualistas y perjudican al grupo”

Este comentario contrasta con comentarios positivos previos acerca de la relación con pares, dando cuenta que la grupalidad no impacta de igual modo en todas las personas. También volvió a aparecer la pandemia como factor negativo que incidió en la cursada, producto de la falta de socialización presencial y la dificultad para recomponer los vínculos al regresar a las actividades presenciales. También reaparecen menciones recuperadas en instancias previas de este informe, tales como la carga horaria, la conciliación en el uso del tiempo y las dificultades económicas. La salud mental es también mencionada en este grupo de respuestas, aunque naturalmente pensada por la negativa:

“Problemas de Salud mental”

Dado que este tópico ya había sido mencionado previamente (aunque en términos propositivos), bien vale la aclaración de que la institución debe velar por la integridad psicológica de quienes conforman

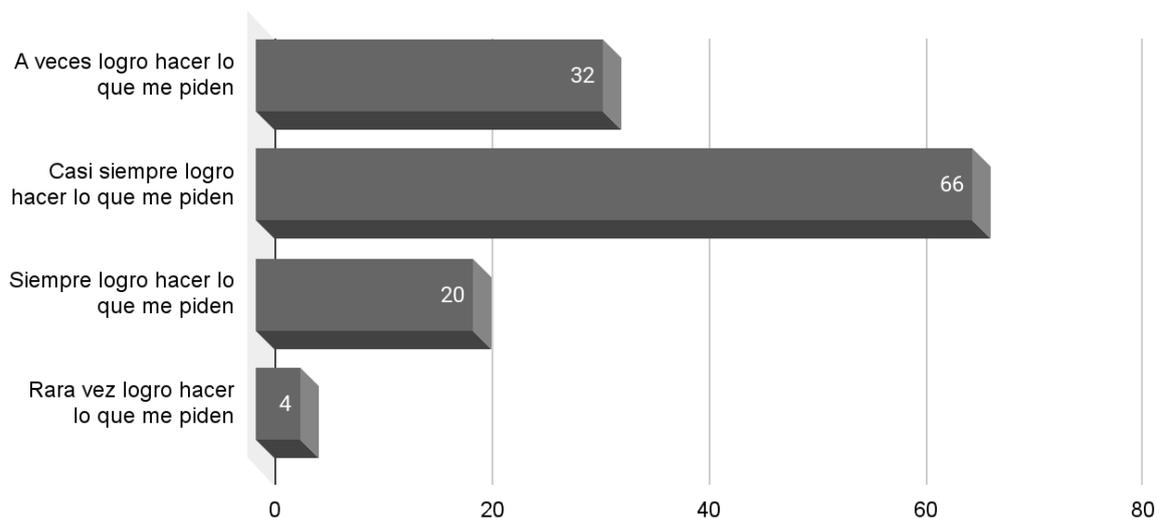
la comunidad universitaria. Para ello, destacamos los dos dispositivos con los que cuenta la UNSAM. El Centro de Atención Psicoanalítica (CAP) ofrece psicoterapia a estudiantes de UNSAM y de la Escuela Secundaria Técnica. Por su parte, la DGyDS ofrece asesoría y contención frente a situaciones de violencia y discriminación por OSIGEG, aunque no ofrece procesos terapéuticos.

Tiempo dedicado al estudio

Si bien constituyó una temática transversal a la encuesta, en esta sección se indagó sobre el tiempo dedicado al estudio de manera más exhaustiva, obteniéndose 122 respuestas. Afortunadamente, más de un 70% logra cumplir con los requisitos académicos, situación medida en los rangos “Siempre logro hacer lo que me piden” (20 respuestas) y “Casi siempre logro hacer lo que me piden” (66 respuestas). En tanto, 26,2% (32 respuestas) indicó que a veces logra cumplir con los objetivos. La opción “Rara vez logro hacer lo que me piden”, que indicaba la peor puntuación respecto al uso del tiempo dedicado al estudio, fue indicada por sólo 4 personas. Insistimos en que la metodología mixta empleada en este estudio implica no sólo observar datos cuantitativos, sino prestar atención a las dimensiones cualitativas. En este sentido, es menester recalcar que existen casos de estudiantes con dificultades para hacerse de tiempo para el estudio como consecuencia de la sobrecarga de actividades.

Gráfico 18. Autoevaluación sobre el tiempo dedicado al estudio. En valores absolutos

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

Es así que en la siguiente pregunta se ahondó en los principales obstáculos a la dedicación al estudio. Con 36 respuestas¹⁸, hubo 19 casos (cerca de un 53%) que expusieron al trabajo remunerado como causal de interferencia con el estudio, mientras que 16 respuestas (44,4%) indicaron la dificultad para congeniar el tiempo dedicado al estudio con las tareas de cuidado y el trabajo no remunerado. El espacio físico fue también expresado como una barrera a la hora de dedicarse al estudio, puntualmente cuando es insuficiente o inadecuado. Esta opción fue marcada en 9 respuestas, aduciendo que la falta de un lugar apropiado impacta en la concentración. Seis respuestas destacaron la dificultad para comprender el material de estudio y, finalmente, reapareció la salud mental como categoría emergente. Otras categorías redactadas por quienes completaron la encuesta aludieron a la procrastinación, la dificultad para concentrarse y la discapacidad cognitiva.

En síntesis, más allá de las vicisitudes mencionadas, en líneas generales se pudo avanzar con los objetivos académicos. Por lo general, el estudiantado LGBTIQ+ pudo encontrar el tiempo y espacio adecuados. Pero ello no implica desestimar que un considerable número atraviesa dificultades para cumplimentar con las metas académicas, sintetizadas en la falta de tiempo/espacio y las dificultades psicosociales y cognitivas.

Asistencia a clase

En la reflexión sobre los inconvenientes que pueden impactar negativamente en la asistencia a clase hubo 122 respuestas. Se ofrecían una serie de opciones para responder, las cuales se detallan a continuación junto a los porcentajes y valores absolutos de respuesta:

- (i) No me da el tiempo (por el trabajo, tareas de cuidado, etc.): 33 respuestas (27%)
- (ii) Vivo muy lejos de la universidad: 15 respuestas (12,3%)
- (iii) No tengo plata para pagar el transporte público y/o comer en la universidad: 6 respuestas (4,9%)
- (iv) No me siento segura/o/e de moverme en transporte público o caminar por la calle: 4 respuestas (3,3%)

¹⁸ El formato de casillas de esta pregunta implica que las 36 respuestas no necesariamente equivalen a 36 personas.

Nuevamente, se advierte la dificultad en la administración del tiempo, bien por la carga horaria laboral o la implementación de las tareas de cuidado. También se nombró, en sintonía con análisis anteriores, la distancia entre la vivienda y la universidad como situación que impacta en la asistencia a clase. Y el factor económico reaparece, en algunos casos, como un obstáculo. Algo novedoso es la mención a la seguridad, en cuyo caso podría relacionarse con la sensación de inseguridad que puede provocar la utilización del transporte urbano como del espacio público.

En el caso de la opción de respuesta “No me siento afectada/o/e por ninguna situación que me impida ir a cursar”, la cantidad de personas que se inclinaron por ella fue de 56 personas, un 45,9%. Es positivo observar que un valor cercano a la mitad de estudiantes que respondieron esta pregunta manifestara no tener impedimentos para asistir a clase.

Espacios físicos preferidos en la UNSAM

El espacio físico de la universidad constituye parte de lo que denominamos espacio público. Es fundamental detenernos en esta categoría, precisamente porque la circulación de la población LGBTIQ+ da cuenta tanto de situaciones de apropiación del mismo con fines políticos de visibilidad, pero también expone los hechos de violencia producto de la discriminación hacia este colectivo. Por ejemplo, el espacio público ha servido para que el activismo LGBTIQ+ influyera en la consagración de derechos mediante estrategias como las marchas del orgullo, impactando positivamente en una mayor legitimidad (Figari, 2010; Figari et al., 2005; Moreno, 2008; 2010; Settanni, 2013; en Prieto, 2021). Pero la mayor centralidad en la esfera pública de un grupo social reprobado moralmente por vastos sectores genera actitudes reaccionarias, encontrándonos con grupos y personalidades influyentes que sienten rechazo porque las personas LGBTIQ+ son ahora “políticamente y culturalmente visibles” (Parrini et al., 2011, p. 148). Esta aversión puede manifestarse mediante diversos tipos de violencia, teniendo a los crímenes de odio como la respuesta más contundente al rechazo a las diversidades de sexo-género.

Una manera de tomar dimensión sobre la vulnerabilidad de los grupos LGBTIQ+ es mediante el análisis de las repercusiones a las Disposiciones Públicas de Afecto (PDA, por sus siglas en inglés)¹⁹ practicadas

¹⁹ Categoría utilizada en las ciencias sociales para analizar las prácticas afectivas en la calle, el transporte público, espacios de ocio, etc. Permiten monitorear las desigualdades entre personas LGBTIQ+ y cis

por este segmento poblacional. Con esto nos referimos a besarse, acariciarse, abrazarse o ir de la mano, situaciones afectivas que pueden despertar rechazo en personas y grupos con los que se comparte el espacio público. Por ejemplo, una pareja de lesbianas o de varones gays que expresan su afecto en la calle posiblemente deba enfrentar los efectos negativos de esta práctica, en contraste con las parejas heterosexuales. Forzosamente, ello implica un mayor grado de marginalización (Kent y El-Alayli, 2011), confirmando que “los territorios no estaban pensados «para» los homosexuales” (Meccia, 2019, p. 11) y advirtiendo las negativas consecuencias psicosociales que esto acarrea.

Por tal motivo, un análisis sobre las trayectorias LGBTQI+ debe necesariamente contar con una dimensión que recupere las percepciones de este grupo al circular por los espacios físicos (y públicos) de la universidad. Para situarnos geográficamente, compartimos el plano del campus Miguelete²⁰ de la UNSAM:



Fuente: Gerencia de Comunicación - UNSAM (2024)

La predilección por espacios comunitarios sugerida en las respuestas permite advertir que el grupo de estudiantes de grado LGBTQI+, efectivamente, siente seguridad y bienestar al transitar y habitar los

heterosexuales porque parten del supuesto de que existe un mayor rechazo social generalizado al ser practicadas por las primeras.

²⁰ Aunque la universidad tiene diferentes sedes, el campus Miguelete constituye su sede central.

espacios, los cuales utiliza para socializar. El espacio que más ha sido nombrado es el Edificio Tornavías (28 menciones), destacándose las áreas con sol, el patio circular y las gradas contiguas a éste. Se apreció poder distenderse en él, al constituir un lugar de encuentro. El segundo lugar más mencionado fue la biblioteca (22 comentarios), destacándose su comodidad y tranquilidad y estar rodeada de libros. Dentro de ésta, se enumeró en más de una oportunidad a la sala silenciosa.

Las áreas verdes del Campus son asimismo valoradas por quienes respondieron la encuesta, destacándose poder “tirarse al solcito”, “despejar la cabeza entre clase y clase” y “estudiar o pasar el tiempo libre” en las zonas parquizadas. Finalmente, en algunos comentarios se destacó la extensión del Campus, apreciando la vista abierta que permite observar los edificios y la vegetación.

En síntesis, los espacios de la universidad son valorados positivamente, destacándose la arquitectura, su funcionalidad y la integración con el entorno. Esto permite socializar y relajarse en ellos, así como estudiar. Y aunque los comentarios no suelen expresar estos ámbitos en términos de “espacios seguros” para personas LGBTIQ+, dado el buen resultado que obtuvo esta pregunta podemos inferir que el estudiantado encuestado no siente temor a situaciones de discriminación y, por tanto, los percibe como seguros.

Nuevamente, esta sección permite concluir que las políticas de género y diversidad ejecutadas por la DGyDS impactan en la percepción que se tiene del espacio público en la universidad, acercando la idea de apropiación del mismo incluso a estudiantes provenientes de un grupo social históricamente marginado. Es cierto, por otra parte, que la infraestructura del campus no fue concebida incorporando la perspectiva de género; sin embargo, los principios de igualdad y no discriminación implementados en la políticas institucional impactan positivamente en los espacios de socialización y circulación.

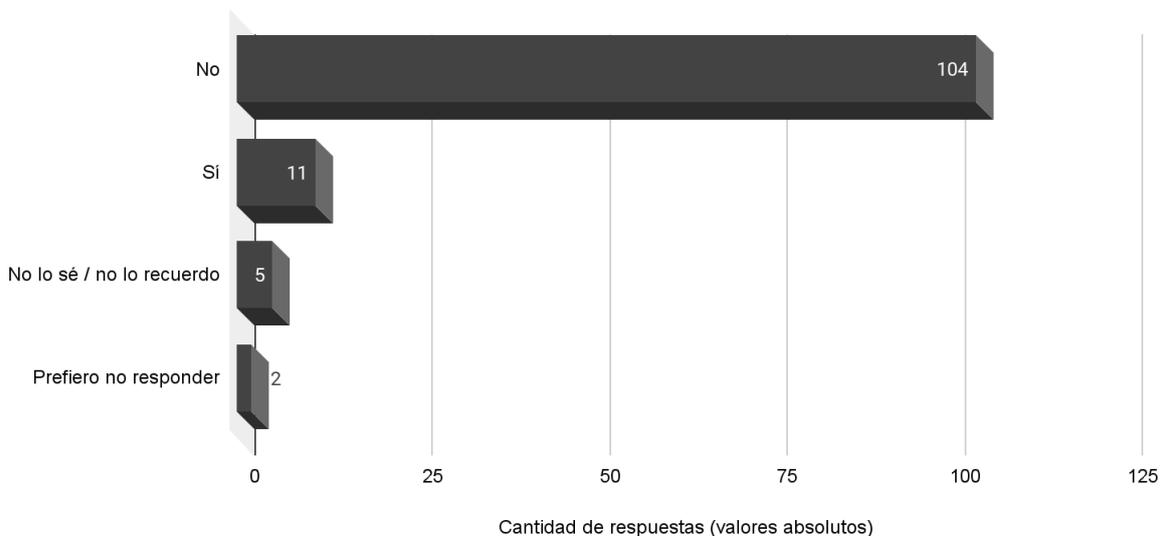
Discriminación por orientación sexual y/o identidad de género

Una pregunta de refuerzo sobre las situaciones de discriminación por OSIGEG tuvo por objetivo prepreguntar sobre este tipo de eventos, sin asociarlos a los diferentes estadios de la carrera. Hubo 122 respuestas, de las cuales 11 personas (9%) manifestaron haber sufrido discriminación en base a la OSIGEG en la UNSAM. Las dos personas que marcaron la opción “prefiero no responder” posiblemente hayan querido reflejar un hecho discriminatorio pero prefirieron no declararlo.

Es ampliamente favorable que 104 personas (85,2% del total de respuestas) hayan indicado que no atravesaron situaciones de discriminación, reflejando que este grupo no atravesó vulneraciones a sus derechos por OSIGEG en la universidad. No obstante, en sintonía con lo mencionado en instancias previas de este informe, debemos enfocarnos en fortalecer las políticas de género y diversidad sexual, teniendo en cuenta que existe un grupo de estudiantes LGBTIQ+ que experimentó eventos discriminatorios.

Gráfico 19. ¿Te sentiste discriminada/o/e alguna vez por tu orientación sexual y/o tu identidad de género en la UNSAM?

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

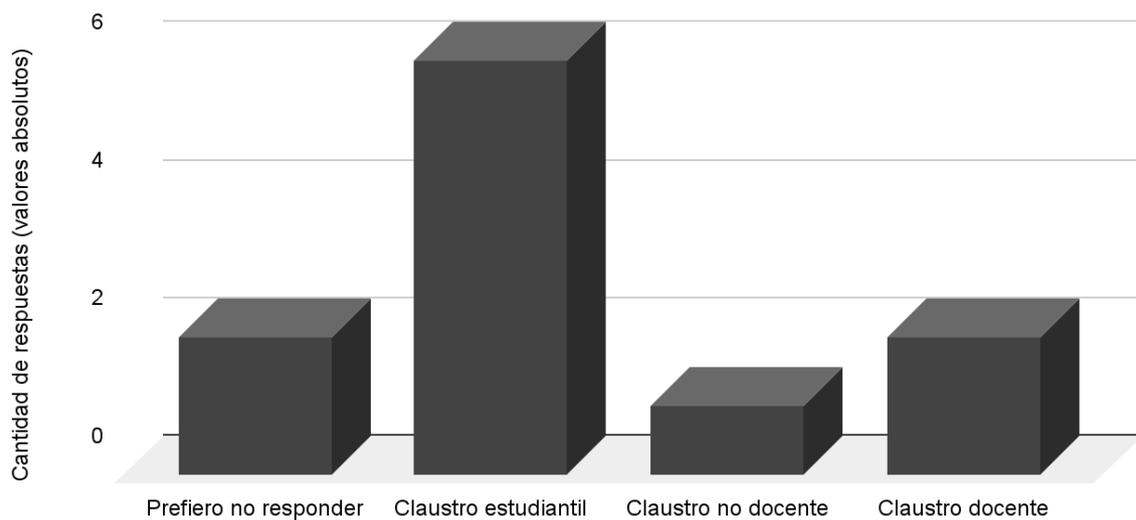
Para estos 11 casos se aplicó una pregunta adicional, “¿Podrías indicar el claustro al que pertenece la persona o grupo que ejerció la actitud discriminatoria hacia vos?”²¹, con posibilidad de indicar “no lo sé / no lo recuerdo” o “prefiero no responder”. Esta última opción fue indicada por dos personas. Quienes sí optaron por marcar el claustro, la mayoría indicó que la situación discriminatoria provino del claustro estudiantil, con 6 respuestas. Esto indica la necesidad de consolidar estrategias de sensibilización con la comunidad estudiantil, fortaleciendo los vínculos con las autoridades de las

²¹ Se refiere a los claustros docente, estudiantil, no docente y autoridades.

respectivas unidades académicas para delinear estrategias conjuntas. El resto de respuestas se distribuyó entre dos para el claustro docente y 1 al no docente. No hubo menciones a las autoridades.

Gráfico 20. Claustro al que pertenece la persona/grupo que ejerció la actitud discriminatoria

(n=11)



Fuente: elaboración propia (2024).

Las situaciones de discriminación y agresión fueron asimismo sistematizadas en el Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina (Manzelli et al., 2024), en cuyo caso se indagó sobre ámbitos educativos en general. Se encontró que el 20% de las personas que asistían a algún establecimiento educativo al momento de responder la encuesta atravesó situaciones de discriminación o agresiones propugnadas por compañeros de clase, mientras que un 16,7% declaró que fueron el equipo docente, las autoridades y/o el personal administrativo quienes produjeron la violencia. Al igual que en la encuesta que motiva este informe, la violencia y discriminación entre pares en establecimientos educativos se ubica en el escalafón superior.

En síntesis, más allá de que los números absolutos no sean altos, se advierten situaciones discriminatorias en base a la OSIGEG en la UNSAM. La convivencia cotidiana en las aulas y los espacios comunes, si bien constituye una oportunidad para consolidar vínculos, puede asimismo disparar

situaciones de violencia y discriminación. Es fundamental que la institución estimule una actitud de acompañamiento e intervención sobre estos hechos.

Uso del tiempo

La Sección 8, última sección de la encuesta, retomó la dimensión del uso del tiempo, en este caso pretendiendo analizarlo en términos más globales. Es decir, en qué actividades (remuneradas y no remuneradas) se utilizan las horas del día. Para ello se indagó también sobre la situación económica personal y la relación con el trabajo.

Situación de los ingresos personales

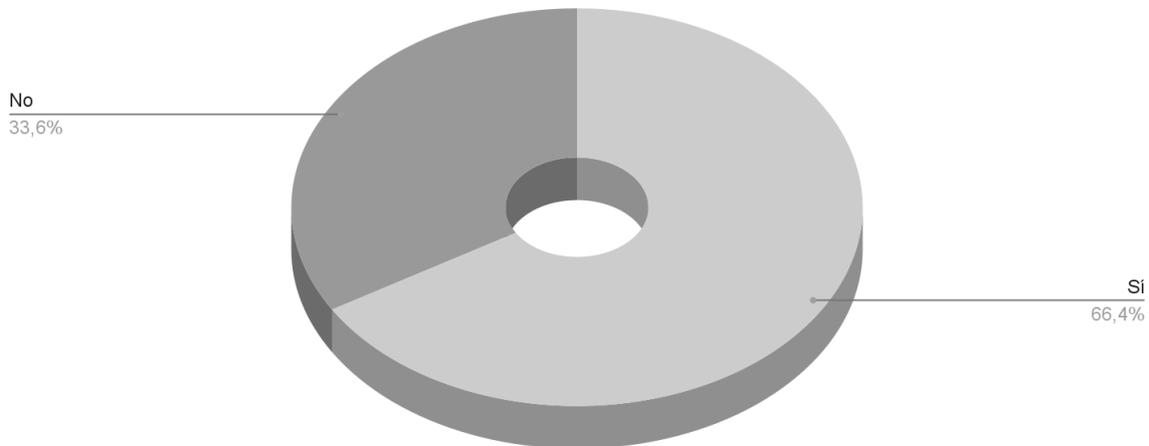
La pregunta “¿Estás realizando algún tipo de trabajo remunerado?” contempló trabajos fijos, eventuales, *freelance*²², changas²³, etc. Con un total de 122 respuestas, 81 personas (66,4%) indicaron que efectúan trabajo remunerado y 41 personas (33,6%) indicaron que no realizan labores pagas.

²² Del inglés, describe a trabajadores independientes, que no tienen una relación de dependencia con la empresa, institución o persona física a la que brindan servicios.

²³ Término coloquial, refiere a trabajos ocasionales, temporales y sin un contrato formal.

Gráfico 21. ¿Realizás algún trabajo remunerado?

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

El Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina encuentra que “el 77,4% de las personas que participaron del estudio se encontraban ocupadas” (Manzelli et al., 2024, p. 39), lo que da cuenta de que la población LGBTIQ+ relevada en la encuesta UNSAM tiene una tasa de ocupación un 11% a la medición nacional.

Ahora bien, el universo poblacional del censo a nivel nacional tiene un rango etario más amplio que el de la población relevada para nuestra investigación que, por otra parte, es exclusivamente estudiantil y circunscripta a un territorio más limitado (vs. todo el territorio nacional del Primer Relevamiento Nacional). A modo de recordatorio, la población participante en la encuesta lanzada por la DGyDS en 2024 tenía una edad promedio de 28,16 años al momento de responderla -que prácticamente coincide con el promedio²⁴ de 28 años del universo estudiantil de la UNSAM (UNSAM, 2024)-, un promedio inferior a los relevamientos a nivel nacional y de población no necesariamente estudiantil. Por ello, la menor tasa de ocupación puede deberse, primeramente, a que exista un segmento de este grupo de estudiantes que no se encuentren en la necesidad de trabajar, pudiendo dedicar mayor tiempo al estudio u otras actividades.

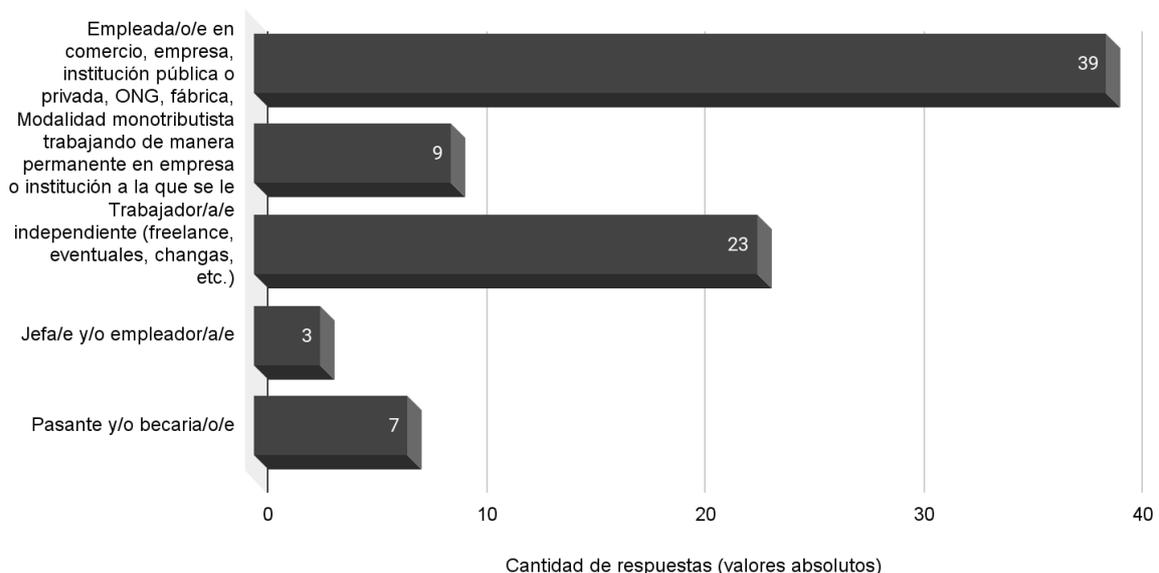
²⁴ Éste representa al conjunto de estudiantes de pregrado, grado y posgrado de la UNSAM.

Por otra parte, la inserción en el mundo laboral es más difícil en generaciones más jóvenes. Si se compara la tasa de empleo en Argentina entre varones del rango 30-64 años con la del grupo de 14-29 en el 2º trimestre de 2024, observamos que fue de 87,7% y 44,8% respectivamente (INDEC, 2024). Al analizar estos datos en el grupo de mujeres, las cifras son más desalentadoras: 67,6% para el rango 30-64 años y 35,5% para el de 14-29 (para el mismo período censal). Al dimensionar estos datos, puede inferirse que parte del 33,6% de estudiantes de grado LGBTIQ+ que no realiza trabajo remunerado tenga la necesidad de trabajar.

Del 66,4% que realizaba algún tipo de trabajo al momento de responder la encuesta, se le preguntó a continuación sobre la inserción laboral en mayor detalle. Se obtuvieron los siguientes resultados (n=81): 48,1% (39 personas) trabaja en comercio, empresa, institución pública, ONG, fábrica, etcétera. El 28,4% (23 personas) es trabajador/a/e independiente (incluyendo trabajos *freelance*, eventuales, changas, entre otras). En tanto, el 11,1% (9 personas) es monotributista, categoría que contemplaba a aquellas personas que facturan a la empresa o institución para la que trabajan por los servicios prestados, pero manteniendo una relación laboral permanente y estable, lo que podría indicar una relación de dependencia encubierta. Por último, destacamos a aquellas personas que se describen como pasantes o reciben algún tipo de beca, representando el 8,6% de las respuestas (7 personas).

Gráfico 22. Tipo de trabajo realizado como actividad principal

(n=81)



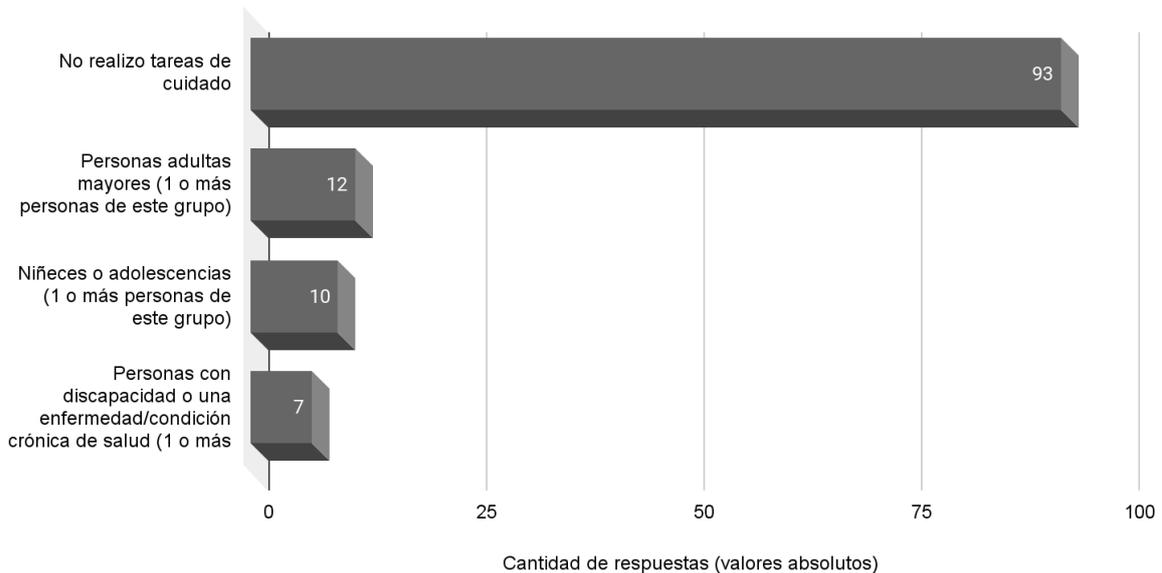
Fuente: elaboración propia (2024).

Cuidados, trabajo no remunerado y actividades recreativas

En la última parte de la Sección 8 de la encuesta se preguntó por las tareas de cuidado no remuneradas, solicitando indicar si se estaba al cuidado de niñeces, adolescencias, personas adultas mayores y/o personas con discapacidad o con una enfermedad/infección crónica que requiriera asistencia. De un total de 122 respuestas, un 76,2% de estudiantes de grado LGBTIQ+ no realizaba tareas de cuidado. Quienes sí desempeñaban esta actividad, el 9,8% cuidaba de personas adultas mayores, el 8,2% de niñeces y adolescencias y el 5,7% brindaban asistencia a personas con discapacidad o alguna patología crónica.

Gráfico 23. ¿Realizás tareas de cuidado? ¿Cuál/es?

(n=122)



Fuente: elaboración propia (2024).

El hecho de que la mayoría de estudiantes LGBTIQ+ que respondió la encuesta no se encuentre al cuidado de otras personas puede encontrar su fundamento en su rango etario -predominantemente joven- y la particularidad de esta población, exclusivamente universitaria. Por ejemplo, en lo que respecta al cuidado de niñeces y adolescencias, múltiples estudios dan cuenta de los bajos índices de mujeres universitarias que deciden maternar. Tal es el caso de una investigación realizada en la

Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco de México, en donde se advirtió que menos del 6% de estudiantes con capacidad de gestar eran madres (Miller y Arvizu, 2016).

Además, en el caso de la encuesta que nos convoca, el análisis de trayectorias LGBTIQ+ conlleva, en estos como en otros temas, particularidades que lo distinguen de una investigación sobre personas cis heterosexuales. Según SAGE, el grupo social LGBTIQ+ tiene “cuatro veces menos probabilidades de tener hijos” (2021, sin p.), pudiendo ser otra razón que justifique los bajos índices de cuidado de niñeces y adolescencias manifestados (allende los mencionados más arriba).

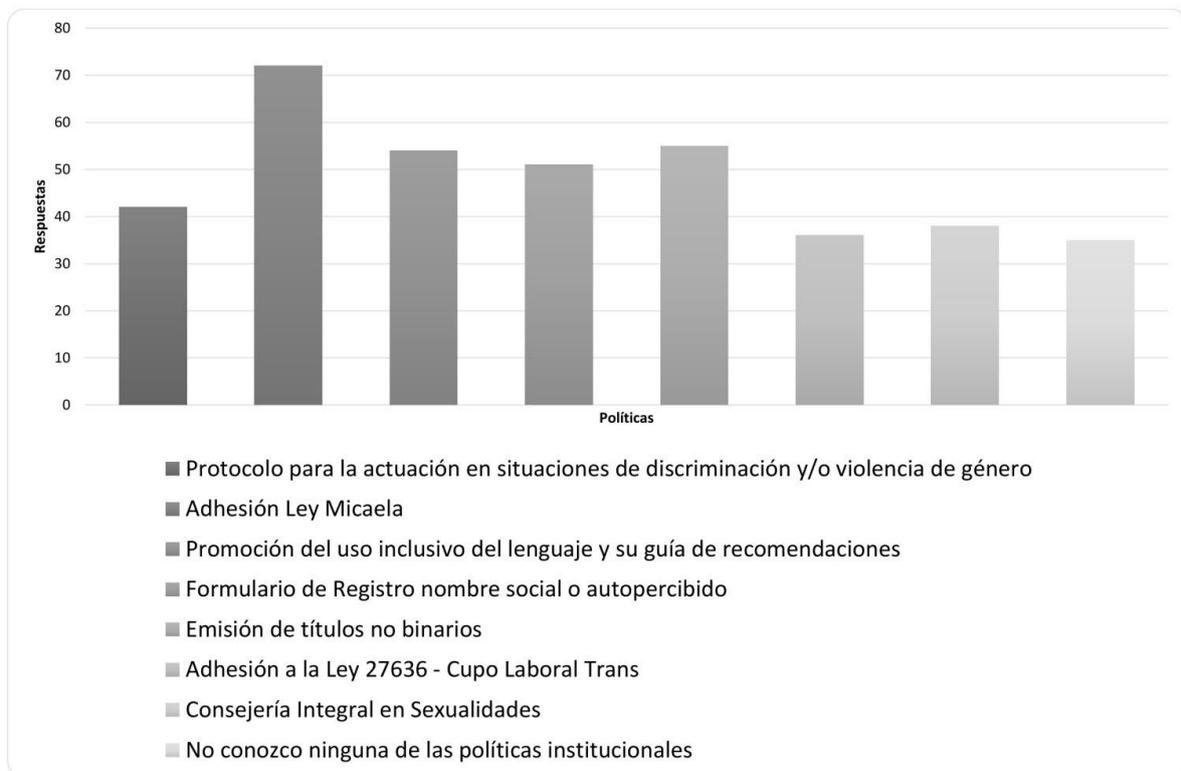
La siguiente pregunta de la Sección 8 indagó por posibles actividades recreativas o de voluntariado realizadas dentro de la universidad. Un 68% (83 respuestas) no participaba en este tipo de actividades (n=122). De quienes marcaron alguna de las opciones, el 22% realizaba actividades artísticas/culturales en UNSAM al momento de responder la encuesta, las actividades deportivas eran realizadas por algo más del 11% y el trabajo voluntario se realizaba nuevamente en valores cercanos al 11%. Sólo 3 personas realizaban las 3 actividades en UNSAM.

Los bajos porcentajes de participación en este tipo de actividades indican la necesidad de que la DGyDS fortalezca el trabajo con la Dirección de Deportes (Secretaría de Extensión y Vinculación), Voluntariado UNSAM (Dirección de Bienestar y Extensión) y las unidades académicas que ofrecen talleres artísticos. Mediante una mayor difusión y un encuadramiento de la perspectiva de género en la estrategia comunicacional, que dé cuenta de que éstos constituyen espacios seguros para las personas LGBTIQ+, posiblemente se llegue a una mayor representación de este segmento estudiantil en la currícula de estos talleres.

En síntesis, mediante las preguntas sobre el uso del tiempo en esta sección pudimos observar, por lo general, el grupo de estudiantes de grado LGBTIQ+ de UNSAM cumple con los requisitos académicos. No obstante, la carga horaria del trabajo remunerado implica un obstáculo en el cumplimiento de dichos objetivos. Las tareas de cuidado, los tiempos invertidos en viaje y la falta de un lugar adecuado para la concentración también conllevan desafíos a la hora de estudiar o asistir a clase. A dichas dificultades, que también repercuten en el estudiantado cis heterosexual, debemos retrotraernos a la histórica vulneración de derechos que atraviesa la población LGBTIQ+ en general, que implica que incluso en la actualidad deban sortear barreras en el acceso a derechos y atravesar situaciones de discriminación y violencia. Por ello, es fundamental dimensionar estas intersecciones o bien incorporar la variable género y diversidad sexual en los análisis transversales sobre el uso del tiempo efectuados en estudiantes de la universidad.

Políticas de género y diversidad sexual en UNSAM

La encuesta allí implementada nos permitió identificar el grado de conocimiento que tienen lxs estudiantes respecto a las políticas de género y diversidad sexual de la UNSAM. Los resultados arrojaron que casi el 73 % de lxs encuestadxs conocen la existencia de la Dirección de Género y Diversidad Sexual. Al indagar respecto a las diferentes políticas, se destaca la adhesión a la Ley Micaela con un conocimiento del 59,7 %, mientras que entre el 54 y el 50 % se registran la emisión de títulos no binarios, la promoción del uso inclusivo del lenguaje con su guía de recomendaciones y el formulario de registro de nombre autopercebido.



Fuente: elaboración propia (2024).

Casi el 30 % de lxs encuestadxs no conoce ninguna de las políticas, y por otro lado, el 34,5 % conoce el protocolo. Consideramos importante detenernos en estos dos aspectos, ya que el acceso a la información es un pilar fundamental para el ejercicio de los derechos. En este sentido, resulta clave indagar respecto de las unidades académicas y la etapa de la trayectoria universitaria a la que pertenecen dichos estudiantes para fortalecer acciones de comunicación y sensibilización en la temática a los fines de ampliar su alcance. También se considera fundamental analizar y fortalecer el rol de docentes y no docentes respecto del acompañamiento en la implementación de las políticas de género y diversidad tanto en lo que respecta a brindar información sobre la Dirección y las normativas institucionales, como sobre la posibilidad de articulación ante la identificación de situaciones que puedan afectar la permanencia de lxs estudiantes.

Conclusiones

El eje principal de la encuesta que dio origen a este informe fue comprender las trayectorias de estudiantes de grado LGBTIQ+ en la UNSAM, poniendo el acento en el acceso y permanencia de este segmento poblacional. La universidad pública tiene por delante el desafío de velar por la continuidad del estudiantado en las aulas y los espacios de socialización propios de la vida universitaria, en un marco de respeto y equidad. Para ello, se requiere de políticas institucionales que promuevan la creación y el sostenimiento de espacios democráticos e inclusivos, más allá de una formación académica de calidad.

Como parte del claustro estudiantil en su conjunto, mediante el análisis en este informe quedó de manifiesto que el grupo de estudiantes LGBTIQ+ demanda abordajes específicos, poniendo el acento en las históricas vulneraciones que ha atravesado por pertenecer a una OSIGEG no normada, moralmente no aceptada en la estructuración social. En este sentido, es fundamental aplicar la perspectiva de género y diversidad sexual en estos análisis (y, transversalmente, en todo análisis sobre poblaciones universitarias), entendiendo que las experiencias de discriminación y violencia posiblemente hayan estado presentes en algún momento de sus vidas, dentro o fuera de la universidad. Esto repercute negativamente en el desarrollo psicosocial y también económico de las personas LGBTIQ+.

Las historias de marginación y exclusión de ámbitos como el familiar, escolar, laboral e institucional son moneda corriente, más allá de que puede existir casos en donde ello no haya estado presente. Y las estrategias de resiliencia que muchas personas LGBTIQ+ han desarrollado para sortear la

discriminación no han sido gratuitas. Por ello, la UNSAM -y las universidades públicas en su conjunto- debe continuar fortaleciendo la agenda de políticas institucionales tomando en cuenta estas vicisitudes.

Afortunadamente, los resultados de la encuesta indican una relación positiva entre el estudiantado de grado LGBTQ+ y la universidad. Predomina una valoración favorable de la UNSAM, destacándose su calidad académica, la disponibilidad de espacios propicios para el esparcimiento y la concentración, y buenos niveles de socialización.

Las carreras que cursa este grupo de estudiantes abarcan variadas disciplinas, desde ingenierías y tecnologías, ciencias sociales y humanas hasta artes. Mayoritariamente joven, el segmento de estudiantes de grado encuestado se caracteriza por una considerable amplitud etaria. En general, ingresaron a la universidad después de la pandemia, pero también hubo quienes lo hicieron durante ese período. En estos últimos casos, expresaron las dificultades que debieron atravesar para socializar y encontrar espacios de convivencia, así como los desafíos al reincorporarse a las actividades presenciales.

La socialización fue altamente valorada, sobre todo entre compañeros de clase. Considerando el acoso y la exclusión que, en muchos casos, atraviesa el grupo LGBTQ+ en instituciones educativas, es significativo encontrar la optimista apreciación que tienen sobre la UNSAM los estudiantes de grado LGBTQ+. No obstante, debemos mantener una actitud de acompañamiento e intervención sobre los casos de discriminación por OSIGEG manifestados en la encuesta.

En líneas generales, los diferentes estadios en la carrera obtuvieron buen puntaje, al igual que la apreciación que este grupo de estudiantes hizo de la experiencia académica en general. Del proceso de inscripción se destacó su fluidez, logrando inscribirse en tiempo y forma. Hubo algunas dificultades para acceder a la información, aunque en pocos casos. Y afortunadamente, también fueron pocas las personas que vincularon dichas vicisitudes a la discriminación por OSIGEG.

La mayoría recuerda al primer año de cursada como una etapa positiva, si bien cerca de un tercio indicó haber tenido dificultades relacionadas por lo general con la socialización, la conciliación en el uso del tiempo o la adecuación al ritmo de la carrera. También se reportaron situaciones de discriminación, que incluso repercutieron en la permanencia en la universidad. Por ejemplo, hubo casos de interrupción temporaria de la cursada. Sin embargo, en la UNSAM ha venido creciendo la disponibilidad y contundencia de políticas de género y diversidad implementadas desde la DGyDS,

cambios sin duda favorables para consolidar el acceso y permanencia de las trayectorias estudiantiles LGBTIQ+. En este sentido, un monitoreo más exhaustivo de estas trayectorias en futuras investigaciones habilitará el diseño e implementación de nuevas políticas institucionales que atiendan las demandas de esta población.

En cuanto a la instancia avanzada de cursada, la mayoría de las respuestas la calificaron como muy buena o buena, otorgándoles también buen puntaje a la socialización en este período. Sobre esto último, la reducción del tamaño de los grupos y el mayor grado de conocimiento entre pares como consecuencia de ello parece haber tenido un impacto positivo en esta etapa de la carrera. Ahora bien, un tercio aproximadamente confesó haber vivido situaciones de agresión, implicando una mayor reticencia a los espacios de socialización masiva. Por tal razón, más allá de que los ámbitos menos multitudinarios parecen favorecer la consolidación de vínculos con pares y docentes, ello no quita que puedan presentarse situaciones de discriminación basada en la OSIGEG que la institución debe canalizar para garantizar la permanencia en la universidad.

En sintonía con lo mencionado, por otra parte la institución no puede garantizar grupos reducidos en los primeros años cursada. La estrategia, entonces, debe incluir la sensibilización sobre el respeto mutuo y el fortalecimiento de los vínculos en las primeras etapas de la vida universitaria, cuando los lazos inter e intra claustro están todavía en desarrollo y, para personas provenientes de grupos históricamente vulnerados, podrían dispararse mayores niveles de miedo y angustia a la socialización. Ello requiere de acciones coordinadas entre las escuelas e institutos de la UNSAM y la DGyDS, con el fin de detectar tempranamente situaciones hostiles, estimular la camaradería y la reciprocidad, y concienciar sobre el impacto negativo de la discriminación, el acoso y otras formas de violencia.

Sobre el último tramo de la encuesta, el análisis sobre el uso del tiempo permitió identificar posibles sobrecargas horarias y su impacto en el estudio. El complejo contexto socioeconómico de la Argentina actual, delineado por problemas tanto de tipo estructural como coyuntural, profundiza la pobreza y la desigualdad. El aumento del costo de vida, junto a la creciente precarización laboral y la no actualización de los ingresos por inflación exponen un escenario de economía doméstica deprimida que, como consecuencia, implica trabajar más horas o en múltiples empleos, vulnerando el derecho a la educación al no poder conciliar el uso del tiempo. A ello debe sumarse la carga de trabajo no remunerado en el hogar, que también puede afectar la permanencia en la universidad.

Si bien las vicisitudes arriba descriptas son transversales a muchos sectores de la población, las múltiples opresiones que enfrenta el grupo LGBTIQ+ exigen especial atención institucional,

especialmente en tiempos de crisis. Para ello, podría implementarse un programa de becas específicas para estudiantes LGBTIQ+ o bien fortalecer la articulación con bolsas de trabajo que prioricen su contratación.

Recapitulando, la transversalización de políticas de género y diversidad sexual realizado por la DGyDS ha dado resultados positivos. La valoración favorable de la universidad, más allá de su calidad académica, refleja que la agenda de género implementada por esta dirección, junto a otras áreas de la universidad, ha consolidado a la UNSAM como una institución que garantiza entornos seguros y aborda eficazmente las situaciones de violencia y discriminación basadas en la OSIGEG.

No obstante, la persistencia de situaciones de discriminación y violencia contra las personas LGBTIQ+ en la universidad, aunque afortunadamente no mayoritarias, subraya la necesidad de sostener y fortalecer la agenda de políticas institucionales que favorezcan a este grupo, así como diseñar nuevas estrategias que aborden las vulneraciones específicas que afectan a este grupo social. Para ello, es primordial mejorar la difusión del trabajo realizado por la DGyDS, asegurando una mejor llegada al estudiantado LGBTIQ+, especialmente en la etapa inicial de la cursada. La continuidad del trabajo de la DGyDS y su articulación con las diferentes unidades académicas que componen la comunidad UNSAM son clave para garantizar buenos resultados en el tránsito, la permanencia y la graduación de estudiantes de grado LGBTIQ+.

Sin lugar a duda, fortalecer el conocimiento respecto a la gestión institucional es clave para mejorar los instrumentos y herramientas que permiten incidir sobre los obstáculos respecto al acceso, permanencia y graduación de las trayectorias estudiantiles de las personas LGBTIQ+. Entendimiento que no alcanza solo con las normativas institucionales, es necesario acompañar con la multiplicación de ámbitos institucionales que sean permeables a las transformaciones sociales, políticas y culturales, y que además permiten el acceso a la información. La información es un pilar fundamental para el ejercicio de los derechos. En este sentido, se recomienda fortalecer acciones de comunicación y sensibilización en la temática a los fines de ampliar su alcance. También se considera fundamental analizar y fortalecer el rol de docentes y no docentes en el acompañamiento en la implementación de las políticas de género y diversidad tanto en lo que respecta a brindar información sobre la Dirección y las normativas institucionales, como sobre la posibilidad de articulación ante la identificación de situaciones que puedan afectar la permanencia de lxs estudiantes. En este sentido, resulta importante resaltar que la creación y participación de las instancias formativas y de sensibilización aporta a que todos los claustros conozcan la perspectiva que tiene la universidad respecto de la temática. Fortalece

las herramientas para intervenir ante situaciones de desigualdad, discriminación y violencia, además de que permite trabajar sobre aspectos personales vinculados con creencias, hábitos, roles y estereotipos de género. Aspectos que hemos aprendido a lo largo de nuestra socialización y que operan a la hora de vincularnos.

Sin duda, trabajar para la construcción de una universidad para todxs es una responsabilidad colectiva que apuesta a desarrollar convivencias sociales desde la diferencia, en condiciones de igualdad y respeto.

Bibliografía

Blanco, R. (2014). Normatividades de la vida cotidiana. Género y sexualidad en los saberes, la política y la sociabilidad universitaria. *Propuesta Educativa*, 23(42), 55–64.

INDEC. (2024). Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos. INDEC.

———. (2024). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH), segundo trimestre de 2024 (Vol. 8, n° 7). INDEC.

IPSOS. (2023). Una encuesta de Ipsos Global Advisor en 30 países: 6 países en LATAM. Ipsos.

Kent, E., & El-Alayli, A. (2011). Public and private physical affection differences between same-sex and different-sex couples: The role of perceived marginalization. *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, 5(2), 149-167.

Meccia, E. (2019, 26-30 de agosto). Del Broadway gay a la ciudad gay friendly. Mutaciones de la sociabilidad gay y del espacio urbano en Buenos Aires. En *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Miller, D., & Arvizu, V. (2016). Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio. *Revista de la Educación Superior*, 45(177), 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.04.003>

Parrini, R., Castañeda, X., Magis-Rodríguez, C., Ruiz, J., & Lemp, G. (2011). Identity, desire and truth: homosociality and homoeroticism in Mexican migrant communities in the USA. *An International Journal for Research, Intervention and Care*, 13(4), 415-428.

Pecheny, M. (2001). De la “no-discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina. Documento presentado en el *XXIII Congreso de la Latin American Studies Association*, Washington DC.

SAGE. (2021). *Facts on LGBT aging*. SAGE. Recuperado de <https://www.sageusa.org/wp-content/uploads/2021/03/sage-lgbt-aging-facts-final.pdf>

Manzelli, H., Marentes, M., Matus, A., Navallo, L., Rabbia, H. H., Riveiro, M., & Silva Fernández, A. (2024). Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina. Agencia I+D+I y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Prieto, L. (2021). *La urbe cosmopolita y el barrio glocal. Cartografía social de migrantes gays latinoamericanos* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

UNSAM. (2024). Informe de gestión 2023. Disponible en <https://www.unsam.edu.ar/institucional/informes/Informe-de-Gestion-2023.pdf>